ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 30
Martes 27 de junio de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de mayo al 30 de julio de 2023

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 30
Martes 27 de junio de 2023
Primer período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Vargas Serrano, Danny
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Delgado Ramírez, Carolina
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Padilla Bonilla, María Marta	Hernández Rojas, José Joaquín
Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Monserrat
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ramírez Portuguez, Paulina
Nájera Abarca, Paola	Méndez Gamboa, Rosaura
Barrantes Chacón, Alexander	Rojas Guzmán, Pedro
Alvarado Muñoz, Fabricio	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rivera Soto, Kattia
Salas Durán, Yonder Andrey	Nicolás Alvarado, José Francisco
Cambronero Aguiluz, Kattia	Rojas Méndez, Sonia
Campos Cruz, Gilberto	Moreira Brown, Katherine Andrea
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Rojas Salas, María Daniela
Obando Bonilla, Johana	Ajoy Palma, Melina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Castro Mora, Vanessa de Paul
Acuña Soto, Jonathan Jesús	García Molina, Carlos Felipe
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Bojorges León, Leslye Rubén
Alfaro Molina, Rocío	Pacheco Castro, Alejandro José
Vindas Salazar, Priscilla	Alvarado Bogantes, Horacio
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Obando, Carlos Andrés
Izquierdo Sandí, Óscar	Arias Sánchez, Rodrigo
Larios Trejos, Alejandra	Carballo Arce, María Marta
Álvarez Marín, Andrea	Morales Díaz, Manuel Esteban

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 35 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 26
DISCUSIÓN DE PROYECTO DE LEY 26
PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ABREVIADO) 26
EXPEDIENTE N.° 21.182, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS 26

ANEXOS 99

Presidente Rodrigo Arias …

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinario número 30.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 35

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria... Por favor, les ruego a los señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules; por favor ocupar sus curules.

En discusión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 35.

De previo a la aprobación del acta extraordinaria número 35, se han presentado mociones de revisión en relación con las mociones de fondo desechadas sobre el expediente legislativo número 21.182, que se conocerán oportunamente.

Se ha recibido un oficio del Departamento de Servicios Parlamentarios, en el cual se indica que el acta de la sesión extraordinaria número 35 no se encuentra lista, la cual se conocerá oportunamente. (Ver anexo 1)

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político hasta por treinta minutos.

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto, por cinco minutos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

La costumbre legal en nuestro país es que cuando se decreta un secreto de Estado debe haber un secreto que provenga del Poder Ejecutivo; del presidente de la República. Esa es la costumbre legal en nuestro país.

Sin embargo, pareciera ser que en materia de información, cuando se solicita información sensible a algunas instituciones muchas de ellas, o algunas, entran esa discusión si la materia que tiene a su cargo es o no secreto de Estado.

Esto ocurrió recientemente con el caso de las tobilleras. Resulta que en las tobilleras de monitoreo electrónico de los privados de libertad fueron contratadas de emergencia, por parte del Ministerio de Justicia y Paz, a Radiográfica Costarricense, posterior a un proceso muy complejo de administración por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia que fue altamente cuestionada.

Bueno, resulta ser que el Ministerio de Justicia y Paz hace esa contratación por emergencia y, posterior a la contratación, medios de comunicación empiezan a señalar algunas deficiencias en el servicio, incluso la Asociación de Ayuda al Privado de Libertad y sus familias señala problemas con la carga de los dispositivos e, incluso, algunos privados de libertad indican que han sido llamados el mismo día en que les pusieron la tobillera para decirles que no está funcionando correcta y que hay que cambiarla.

Bueno, pues le consultamos al señor ministro de Justicia y Paz y le consultamos también a Radiográfica Costarricense sobre el tema y les preguntamos, les preguntamos justamente sobre criterios técnicos respecto de los tipos de fallo, los plazos promedio en el cual se han corregido esos fallos, etcétera.

Pero resulta ser que lo que tenemos entonces como respuesta es el silencio. ¿Y por qué el silencio? Porque el señor ministro de Justicia pareciera ser que muy coincidentemente con la respuesta que nos da Radiográfica Costarricense dice esto es secreto de Estado y no le puedo dar la información. No le puedo dar la información porque esto es secreto de Estado, dice.

Pero no encontramos una declaratoria de secreto de Estado de esta información por parte del presidente de la República. No encontramos tampoco que la información solicitada, tanto a Radiográfica Costarricense, que muy hábilmente dice: no, mire, es un secreto, pregúntele al ministro. Y el ministro dice: ah, no, ey, esto es secreto de Estado porque es información sensible que podría comprometer la seguridad nacional.

Y la pregunta entonces que uno se hace es: si estamos consultando sobre la operación, sobre la logística, sobre los fallos, sobre los problemas que se han generado producto de este tipo de contrataciones, entonces, ¿por qué tiene que ser declarado secreto de Estado información tan sensible para toda la población costarricense?

Estoy clarísimo que a los compañeros de la Unidad Social Cristiana, que también han estado comprometidos con este tema, les interesaría mucho saber si con el contrato de emergencia que se le otorgó a Radiográfica Costarricense prácticamente a dedo, se han corregido los problemas de seguimiento y monitoreo de los privados de libertad.

Bueno, ahora nos enteramos que esto ha sido declarado prácticamente por el Ministerio de Justicia como un secreto de Estado, amparándose a una sentencia de la Sala Constitucional por una solicitud de información de otro caso distinto y que posiblemente no genere jurisprudencia, porque sea solamente uno, una respuesta o dos o tres.

El tema aquí es que el país necesita saber cuál es el funcionamiento de estos mecanismos de monitoreo, porque está en juego la seguridad de Costa Rica. Tenemos un ola de criminalidad, tenemos un incremento en los homicidios, tenemos una serie de cuestionamientos respecto a la estrategia que está siguiendo el Estado en esa materia.

Y prudente sería llamar al señor ministro de Seguridad, don Mario Zamora, a este Plenario legislativo para que explique por qué después de su cambio en lugar de bajar los homicidios han crecido, o a la Comisión de Seguridad y Narcotráfico quizás.

El tema acá, compañeros y compañeras, es que no podemos permitir que información sensible sea tratada como lo que no es.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Rivera Soto, Kattia, por un plazo de diez minutos. Se adicionan a sus cinco minutos los de la diputada Ramírez Portuguez, Paulina.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes.

Hoy quiero volver al tema de la educación en el control político, y esto no es porque yo tenga una fijación con este tema, sino que el MEP cada semana verdaderamente es fuente de nuevas y preocupantes noticias.

En esta ocasión nos tomó por sorpresa la renuncia de la directora de Gestión y Evaluación de la Calidad y la destitución del director de Educación Técnica.

Renunció la señora Yorleny Rojas a su cargo de directora de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad del MEP. Recordemos que este es el órgano técnico

responsable de planificar y analizar todos los aspectos relacionados con la evaluación académica y certificación de las pruebas nacionales de la educación formal abierta y de docentes, así como el desarrollo, dirección e implementación del sistema de evaluación de la calidad.

Esta Dirección ha sido un centro de polémica, porque por instrucciones de la señora ministra y acuerdos del Consejo Superior de Educación, implementó primero una prueba diagnóstica inicial; prueba comprensiva que se aplicó a inicios del año, elaborada por el personal docente.

Esto se hizo de forma individual o, en algunos casos, colectivamente por institución, para las asignaturas de Español, Matemática, Ciencias, Estudios Sociales, y alguno de los idiomas, sin que se sepa cuál era el objetivo o beneficio de dichas pruebas. Para lo único que sí han servido es para justificar la suspensión de la aplicación de plan de recuperación educativa pospandemia, que debió aplicarse este año, bajo el supuesto de que la ministra necesitaba conocer primero el estado de conocimiento por materia en la población estudiantil, pero de ahí en adelante, oh sorpresa, absolutamente nada pasó.

El segundo momento en que doña Yorleny estuvo en la discusión fue cuando autorizó realizar las denominadas pruebas nacionales estandarizadas, en sustitución de las pruebas Faro; pruebas cuya segunda parte se aplicarán a finales de año.

Estas pruebas no solo generaron las críticas de académicos externos, sino la de los propios especialistas del MEP, en la Dirección de Gestión y Evaluación y en la Dirección de Desarrollo Curricular, quienes las descalificaron técnicamente y formularon una serie de interrogantes que ni doña Yorleny y la ministra de Educación una vez más se dignó a responder.

Doña Yorleny, flamante directora de Gestión y Evaluación de la Calidad Educativa del MEP, nombrada por doña Katharina Müller, renuncia precisamente cuando se acerca el momento de dar el informe del resultado de esas pruebas, y cuando el MEP debe defender su pertinencia y confiabilidad, aumentando la duda y la preocupación sobre lo que ocurre con la macroevaluación educativa y la preocupación de muchos académicos expertos de que estemos ante el desmantelamiento de un sistema de evaluación de calidad sólido y reconocido internacionalmente por una nueva improvisación de la ministra de educación, tan incierta como ha resultado la ruta de la educación que aún sigue sin aparecer.

Cabe señalar que esta renuncia es la número dieciséis del equipo de colaboradores directos de la ministra, lo que da otra señal de inestabilidad, de inseguridad y de falta de equipo en el despacho de la misma.

Otro tema que tenemos que dar una revisión es el de educación técnica. Esta semana la ministra destituyó al señor Pablo Masís, quien venía ejerciendo el cargo

por casi cinco años de manera exitosa, pero sobre todo manejando con eficiencia una compleja dirección de educación técnica y capacidades emprendedoras, que tiene que ver no solamente con los aspectos pedagógicos educativos de esa área educativa, sino también con la organización tripartita que este modelo exige, donde participa el Estado, representado por el MEP, el Ministerio de Trabajo y el INA, el sector productivo y los trabajadores, pues, los perfiles de salida de la educación técnica deben estar en estricta relación con las necesidades del mercado laboral y el mundo del trabajo.

Recordarán ustedes que, en su momento, hablábamos de la importancia del trabajo que había desarrollado Cinde con la educación técnica.

Doña Katharina no ha explicado sus decisiones con respecto a la educación técnica, solo se conoce la advertencia del viceministro académico, quien señala que la decisión de destituir a don Pablo fue tomada por la ministra en vista de que ella intervendrá directamente en las decisiones sobre la educación técnica, y para lo cual ya ella tiene acciones definidas.

Me permito llamar la atención de lo grave que esto puede resultar, si se le permite a la señora ministra desmantelar lo que se hace en educación técnica sin que tenga un plan alternativo listo, como ocurrió en educación informática, como está ocurriendo en los programas de bilingüismo y como está ocurriendo con todo lo que toca la ministra, que lo desmantela sin más objeto que destruir, porque no tiene propuestas alternativas.

Doña Katharina, antes de desmantelar los programas y la gobernanza de esta área educativa, debería explicar al país primero qué es lo que pretende con sus nuevas medidas y cuál es el beneficio que traerá, porque hay que recordar que las decisiones que se tomen ahí repercutirán en primer lugar sobre las personas estudiantes, que hoy al egresarse de ese sistema de aprendizaje tienen garantizado un puesto de trabajo, lo que eso es ya mucho decir.

Pero, además, los programas de educación técnica se elaboran con prospectiva de las mismas empresas privadas, por lo que estos egresados responden a las necesidades de mano de obra calificada.

Destruir nuestra educación técnica podría resultar muy peligroso y si eso se hace como en la educación informática, solo por ver la obra de sus antecesores en cenizas, estaríamos ante el peor despropósito educativo y es bueno que la ministra sepa que continuamos vigilantes.

Por otro lado, un grupo de jóvenes, estudiantes todos del Conservatorio Castella, me vinieron a visitar, muy preocupados por la problemática que están sobrellevando.

Y es que desde 1953, los profesores del Castella, que han sido pagos por el Ministerio de Educación Pública, y que sabemos que este colegio es público, no privado, bajo una visión de un hombre como don Arnoldo Herrera, que recurre también al Estado para aumentar los terrenos de las instalaciones del Colegio Castella, y esto se ve en las actas de la Asamblea, por medio de bonos agrarios.

Y hago este señalamiento porque es importante tener en cuenta que esto lo convierte en terrenos públicos, adjudicados gracias al fondo de los bonos agrarios.

Pues, bien, resulta que la Fundación del Conservatorio Castella ahora viene a pelear estos terrenos y hace un juicio, o se plantea ahí un juicio, lo lleva a los tribunales donde en sentencia firme el Tribunal Contencioso Administrativo, ratifican el carácter público del centro educativo, es decir, la naturaleza pública del Castella ya es materia juzgada.

Y esto lo digo, porque en un video la ministra afirma que la institución es privada y que la venta podría ser una buena opción, ignora por completo su deber de defender los bienes del Estado y el proceso en los tribunales y adelanta criterio de resolución de los magistrados, ignorando la situación jurídica e histórica del Castella.

Decía una diputada, en campaña, que el país podía vivir perfectamente sin arte y sin cultura, pues, parece que las acciones de la ministra de Educación se suman plenamente a este mensaje.

El modelo de educación pública del Conservatorio Castella, como colegio técnico artístico ha permitido que estudiantes de todos los estratos socioeconómicos estudien y se especialicen en arte de forma gratuita desde hace setenta años. El impacto social y económico es invaluable.

Entre sus alumnos se encuentran reconocidos artistas nacionales, pero también sobresalientes profesionales de distintas disciplinas y pese a las dificultades la institución sigue adelante.

Señora ministra, usted mencionó en un medio de comunicación que en los últimos años de su vida usted ha dedicado al desarrollo de la cultura, la música y las artes, reúnanse entonces con la Junta Administrativa de la institución y no solo con la fundación privada, y comparta con los costarricenses que les habló en la reunión y cuál fue su respuesta sobre la venta del Teatro.

El Castella es público y lo defenderemos, porque nuevamente para qué tractores sin violines.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Carballo Arce, María Marta, por cinco minutos.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente; buenas tardes, compañeros diputados.

Quiero dejar claro, totalmente claro que estaré en contra del expediente 23.809, Ley de reconocimiento de entidades trans, no binarias, de género diverso e intersex, bueno es que ya no saben ni qué inventar.

Y yo respeto todo ser humano, no comparto algunas cosas, pero los respeto y tengo derecho de no compartirlas, así como los demás tienen derecho de tomar decisiones de sus vidas y de sus cuerpos.

Pido respeto a mi posición, a mi pensamiento y a mis criterios, dejen de manipular a las personas, a unos sí hay que respetar, pero a otros no.

Si yo estoy de acuerdo con ustedes, entonces estoy bien; si no entonces soy homofóbica, pero no soy homofóbica y lo dejo claro, yo respeto a todo ser humano, tengo mi opinión de ese tema y exijo que se respete.

Y es que no logro entender cómo proponen que el tres por ciento de puestos vacantes y tres por ciento de puestos para el INA sean para esa población, ah, entonces yo exijo el tres por ciento para los cristianos y tres por ciento para los budistas y tres por ciento para los conversadores, y no me vengan a mí a decir que es que este proyecto es para los que discriminan, porque no hay población que sea más discriminada en los últimos años que la población conservadora.

Cómo puede ser posible que se les ocurra pensar que un niño sin autorización de sus padres, puede cambiarse de género, a los niños hay que guiarlos, un niño por su inocencia puede tener dudas, pero eso no quiere decir que un niño es homosexual o trans por tener dudas.

Y es que les voy a contar, cuando yo era niña solo jugaba fútbol, jugaba de combates, me quita la camisa como los niños y también me gustaba usar el pelo corto, en ese escenario hoy, para muchos, hoy yo de seguro sería homosexual y hubiesen corrido a decirme que me cambiara de género, pero no, voy mujer y soy heterosexual.

Y agradezco que tuve unos padres que me explicaron cómo eran las cosas, y tuve un ambiente saludable en mi casa y en la escuela y en mi barrio, no como ahora, que sí o sí quieren meter estas ideologías a los niños.

Dejen a los niños crecer en ambientes saludables y cuando sean grandes que decidan con sus vidas hacer lo que les dé la gana.

Y la sociedad tocará respetar, no compartir, pero sí respetar, pero déjenlos que crezcan en ambientes sanos.

Más bien debería ser un delito que hoy los padres permitan a sus hijos hacer ese tipo de cosas, debería ser un delito que los padres no instruyan a sus hijos en ambientes sanos y les expliquen las cosas como son.

Más bien hoy andan corriendo a ver cómo les meten esas ideologías por las narices.

En otro orden el proyecto indica que tienen derecho a acceder a una hormonización y a realizar cirugías de cambio, en eso sí coincido completamente, cien por ciento, cuando sea adulto haga lo que quiera hacer, mientras sea niño hay que protegerlo, y cuando sea adulto hágalo, pero hágalo con su dinero, porque es una decisión personal, así que asuma el costo de manera personal.

Porque si yo no estoy de acuerdo como Dios me hizo, tengo derecho a no estar de acuerdo, porque si Dios me hizo con bustos pequeños y yo quiero cambiarme y hacerme bustos grandes lo puedo hacer, pero tengo que ir a pagar.

Así que no sé cuál es la diferencia en que esas personas no estén de acuerdo como Dios las hizo, pero yo sí tengo si no estoy de acuerdo, yo sí tengo que ir a pagar para cambiarme como Dios me hizo, no, las reglas tienen que ser por iguales.

Es que dejemos de tener temor de hablar de las cosas como son, por eso es que hoy levanto la voz sin temor, uno no puede decir nada, porque es retrogrado, es homofóbico, va contra los derechos humanos, discriminatorio.

Déjenme decirles que ustedes con el discurso de igualdad son los más contradictorios de todos, porque discriminan a toda persona que no piense igual que ustedes, un ejemplo claro es esta propuesta de ley que propone bajo la premisa de igualdad de derechos una discriminación sobre el resto de la población, por cuanto no se toma en cuenta la capacidad de una persona sino la orientación sexual.

Quiero, además, finalizar creciendo que reafirmo mi respeto total por todo ser humano, sea hombre, o sea mujer, sea trans, sea homosexual. Cada adulto que decida con su vida lo que quiera hacer lo respeto, no lo comparto, no soy homofóbica, no ofendo ni discrimino a nadie. Pero dejen de obligarnos a llamar a lo bueno malo y a lo malo bueno, como dice Isaías 5:20, porque aunque a aquí muchos les moleste que se hable de Dios, y se hable de La Biblia, yo no lo voy a dejar de hacer.

Dejen de llamar a lo bueno malo y a lo malo, bueno.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Pacheco Castro, Alejandro, por un plazo de cinco minutos en el tiempo de la diputada Castro Mora, Vanessa.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

Esta tarde vengo a alzar la voz nuevamente por los más necesitados, por esas familias que necesitan una vivienda digna y que parece que al Gobierno no le interesa dárselas.

Vengo a anunciar que el Gobierno eliminó los mil trescientos millones de colones restituidos por esta Asamblea Legislativa para ser utilizados en la construcción de vivienda social. Así como lo oyen, compañeros, el Gobierno continúa quitándole recursos al Ministerio de Vivienda, en esta ocasión lo hizo vía Decreto Ejecutivo número 43.994-h.

Los diputados de la de Comisión de Asuntos Hacendarios nos pusimos de acuerdo y nos vimos motivados a aportar una solución para todos los recortes y la problemática que tiene el Ministerio de Vivienda y la construcción de vivienda de interés social, además de los recortes presupuestarios que se habían hecho a todos los programas sociales.

En los años en la parte de vivienda, en los años anteriores en el 2020, en 2021 y en el 2022 alcanzaron los cincuenta y ocho mil millones de colones los recortes que hicieron a la parte de vivienda. Este recorte de sector significó la no construcción de cinco mil setecientas viviendas menos. Eso significa cinco mil setecientas familias más que no tuvieron vivienda; doscientos cuarenta y dos mil metros cuadrados de construcción que no se hicieron y la caída de aproximadamente veintidós mil empleos.

Lamentablemente parece que la pobreza para este Gobierno pasa sin ser percibida como si fuera invisible.

Desde diciembre de 2022 que esta Asamblea Legislativa aprobó el presupuesto 2023 para restituir total de once mil cuatrocientos millones para diferentes programas sociales; entre estos, atención de adultos mayores, cultura, infraestructura de vivienda, entre otros. El Ministerio de Hacienda no ha querido girar

dichos recursos y ahora elimina la utilización de mil trescientos millones de colones por vía de decreto.

Señores diputados y señoras diputadas, esto constituye una violación a la voluntad expresa y manifiesta este Primer Poder de la República. ¿Será que ahora, en el marco del Estado de derecho que rige a nuestro país, este Poder de la República está pintado en la pared?

También días atrás denuncié el control político que esta Administración entregó la menor cantidad de viviendas de interés social en los últimos veinticuatro años; es decir, desde el año 1999 no se entregaba la cantidad de viviendas que entregó este Gobierno. Mientras antes se entregaban trece mil viviendas, en el primer año de esta Administración tan solo se entregaron un poquito más de ocho mil viviendas. Y aun así elimina los mil trescientos millones que esta Asamblea Legislativa aprobó para vivienda social. Repito, yo creo que la pobreza no puede pasar desapercibida.

El INEC señala que casi cuatrocientos mil hogares costarricenses se encuentran en condición de pobreza, y la Universidad de Costa Rica detectó que, al cierre del año anterior, en el 2022, la cantidad de hogares en pobreza podría haber crecido entre veinticuatro y un veinticinco por ciento.

Ante este panorama, el Gobierno pretende afrontarlo disminuyendo los recursos para la atención de estas familias tan necesitadas de una vivienda, de una vivienda digna.

Señor presidente, se debe actuar con urgencia en vivienda, debe cambiar el rumbo, debe recuperar la inversión social, debe generar repercusión…, recuperación económica y de empleo en el sector de la construcción. La pobreza no puede seguir pasando desapercibida como lo ha pasado y ha sido en este Gobierno. Y la reactivación económica no puede seguir atrasándose.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Padilla Bonilla, María Marta, por cinco minutos.

Diputada María Marta Padilla Bonilla:

Gracias, señor presidente.

Hoy quiero referirme a la importancia que las áreas silvestres protegidas tienen en nuestro país.

Costa Rica posee ciento sesenta y nueve áreas protegidas, las cuales representan el veinticinco por ciento de nuestro territorio y es el espacio donde habita el cinco por ciento de la biodiversidad mundial. Debido a la gran importancia que esto

representa en nuestro país aprovecharé este espacio para referirme a la situación del Parque Nacional Manuel Antonio.

Días atrás tuve la oportunidad de visitarlo, junto a la Comisión Permanente Especial de Turismo, donde pude comprobar y constatar el gran potencial y los enormes retos que enfrentan, como pueden ver en la pantalla que se está proyectando, debido al fallo emitido por la Sala Constitucional, donde estableció el tope máximo de visitantes, se inició desde el Ejecutivo con una serie de medidas.

Es así como el Gobierno intervino por medio de un decreto nombrando una comisión interventora del Ministerio de Ambiente y Energía, que debe presentar un informe el 24 de julio con la propuesta de soluciones viables para el parque. Pero mientras esto está listo, de forma paralela, iniciaron acciones enfocadas en dar respuesta a las situaciones más urgentes.

Entre las labores de mejora que ya se realizaron están las siguientes. Se estableció una coordinación permanente interinstitucional entre el Minae, con los ministerios de Salud, Seguridad Pública, Obras Públicas, así como con el Instituto Costarricense de Turismo, el Instituto Costarricense de Electricidad, la Cruz Roja, los bomberos, la Municipalidad de Quepos, la Cámara de Turismo de Quepos, asociaciones de guías turísticas y empresarios locales.

El Mideplán, comprometido con la estructuración de los proyectos de inversión en el Sinac, inició con el apoyo al Parque Manuel Antonio setenta y cinco millones…, setenta y cinco mil dólares. El ICT aportó cuatrocientos millones para intervenir los senderos del parque; además, el Inder contribuyó con otros cuatrocientos millones adicionales para hacer espacios accesibles para todos.

Se inició con el proceso de licitación para el mantenimiento del sendero Punta Catedral, el cual se encuentra cerrado actualmente. Los servicios de soda, el mantenimiento de los baños y el de los casilleros para el uso de turistas ya fueron adjudicados. El camino de ingreso se reparó con aportes de las organizaciones locales de guías, empresarios y personal del Sinac.

Los invito a ver el siguiente video.

El video se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/WhatsApp%20Video%202023-06-27%20at%201.06.34%20PM%20(1).mp4

Se eliminaron senderos ilegales que provocaban una clara afectación al área protegida. Existe además una coordinación interdisciplinaria para mejorar la problemática de visitación fuera del parque; entre ellos, robos —oigan bien— venta de drogas, dificultades de acceso vehicular, necesidades de planes de emergencias, rotulación turística, además de mejorar la iluminación.

Durante la temporada alta se trasladará el personal de otras obras de conservación para apoyar en diferentes áreas. Como puede ver, esta Administración y la Comisión de Turismo tenemos el compromiso de velar por el desarrollo sostenible de áreas

protegidas, pero, sobre todo, cuidar el turismo que genera el diez por ciento del producto interno bruto y brinda empleo a más de un millón de costarricenses.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

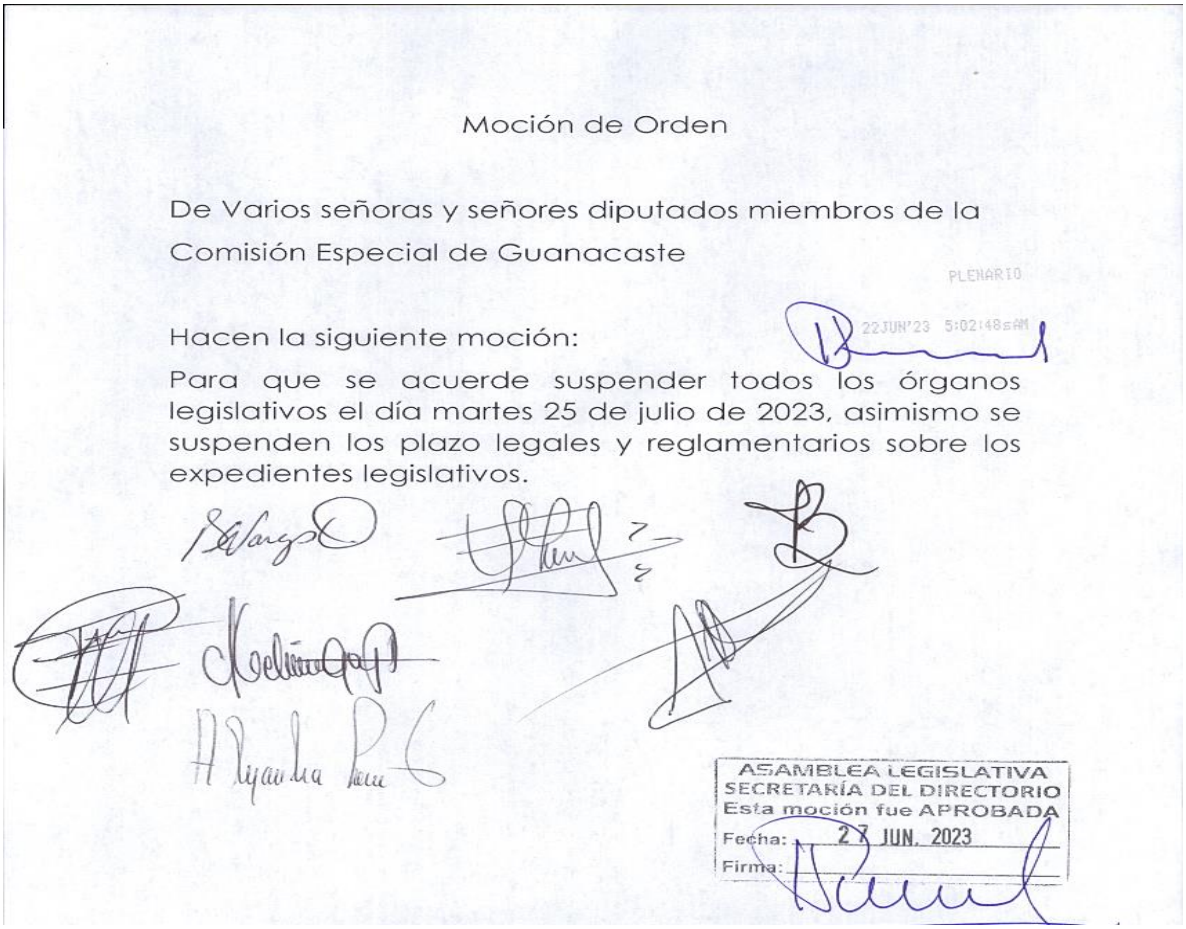
Muchas, gracias diputada.

Se les comunica a las señoras y señores diputados que, de conformidad con los alcances del artículo 114 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, esta Presidencia ha asignado siete proyectos de ley a las comisiones legislativas para el trámite correspondiente.

La lista de asignación de proyectos de ley se incorpora en el acta de la presente sesión para su debida publicidad y divulgación. Asimismo, se incorpora en la página web de la Asamblea Legislativa. (Ver anexo 2)

Se ha presentado una moción de orden que la primera secretaria leerá.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



Moción de Orden

De Varios señoras y señores diputados miembros de la Comisión Especial de Guanacaste

PLENARIO
22JUN'23 5:02:48pAM

Hacen la siguiente moción:

Para que se acuerde suspender todos los órganos legislativos el día martes 25 de julio de 2023, asimismo se suspenden los plazo legales y reglamentarios sobre los expedientes legislativos.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 27 JUN. 2023
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós, Daniel.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, señor presidente.

Desde la Comisión de Guanacaste, queremos también tener la oportunidad de celebrar con los guanacastecos el propio 25 de julio lo que es la anexión del partido de Nicoya a Costa Rica.

Por eso estamos planteando la moción, para que podamos ser partícipes de esa celebración en los once cantones de esta provincia, si es posible, y podamos, asimismo, acompañar las actividades cívicas y de Gobierno que hay establecidas para esas fechas por allá.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se ha restablecido el cuórum, vamos a continuar.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Treinta y ocho votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN

Para (Voto: 38)

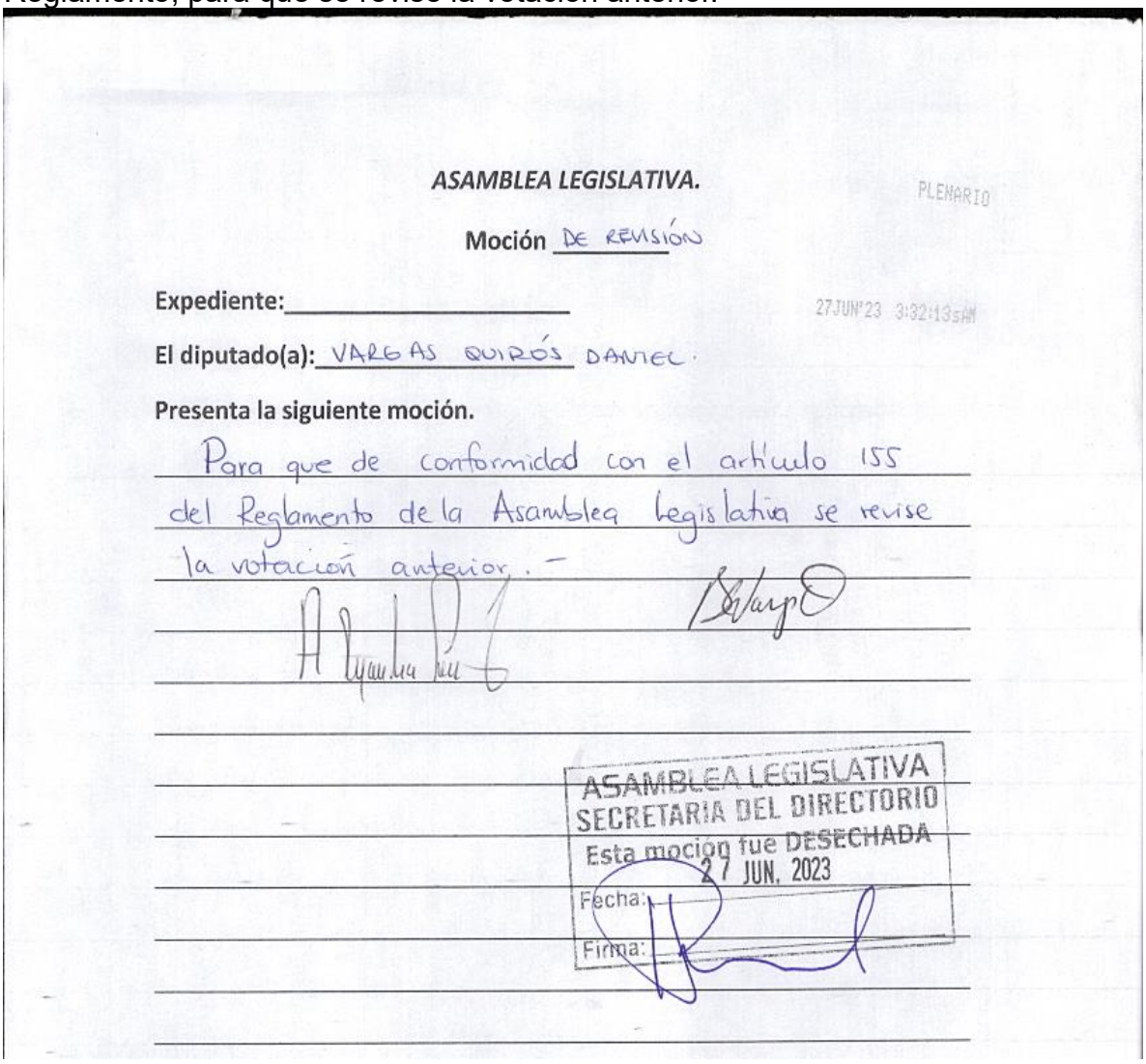
Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

Ajoy Palma, Melina	Bojorges León Leslye Rubén	García Molina, Carlos Felipe
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Se ha presentado una moción de revisión, de conformidad con el artículo 155 del Reglamento, para que se revise la votación anterior.



ASAMBLEA LEGISLATIVA.

PLENARIO

Moción DE REVISIÓN

Expediente:_____

27JUN'23 3:32:13sAM

El diputado(a): VARGAS QUIRÓS DANIEL

Presenta la siguiente moción.

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación anterior.-

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 27 JUN. 2023
Firma:

En discusión la moción de revisión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputado don Horacio Alvarado, diputado Fabricio Muñoz; Fabricio Alvarado, perdón; doña Sonia Rojas.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y seis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION ORDEN

Para (Voto: 2)

Barquero Barquero, Dinorah	Rojas Méndez, Sonia

Contra (Voto: 36)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 9)

Ajoy Palma, Melina	Bojorges León Leslye Rubén	García Molina, Carlos Felipe
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Abrir puertas.

Se ha presentado otra moción de orden, que la primera secretaria leerá.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

27JUN'23 3:26:44sAM

1votación
ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 27 JUN. 2023
Firma:

MOCIÓN DE ORDEN

PLENARIO LEGISLATIVO

I votación
ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 27 JUN. 2023
Firma:

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 39 bis y artículo 197 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se acuerde pasar a la segunda parte de la sesión para conocer en primeros debates el **expediente No. 21.182**. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Discutida. Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputada Kattia Cambronero, diputada Barquero Barquero.

Finalizar votación.

Treinta y siete votos a favor, cuatro en contra. Se rechaza, porque se requieren treinta y ocho votos.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SEGUNDA PARTE

Para (Voto: 37)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 4)

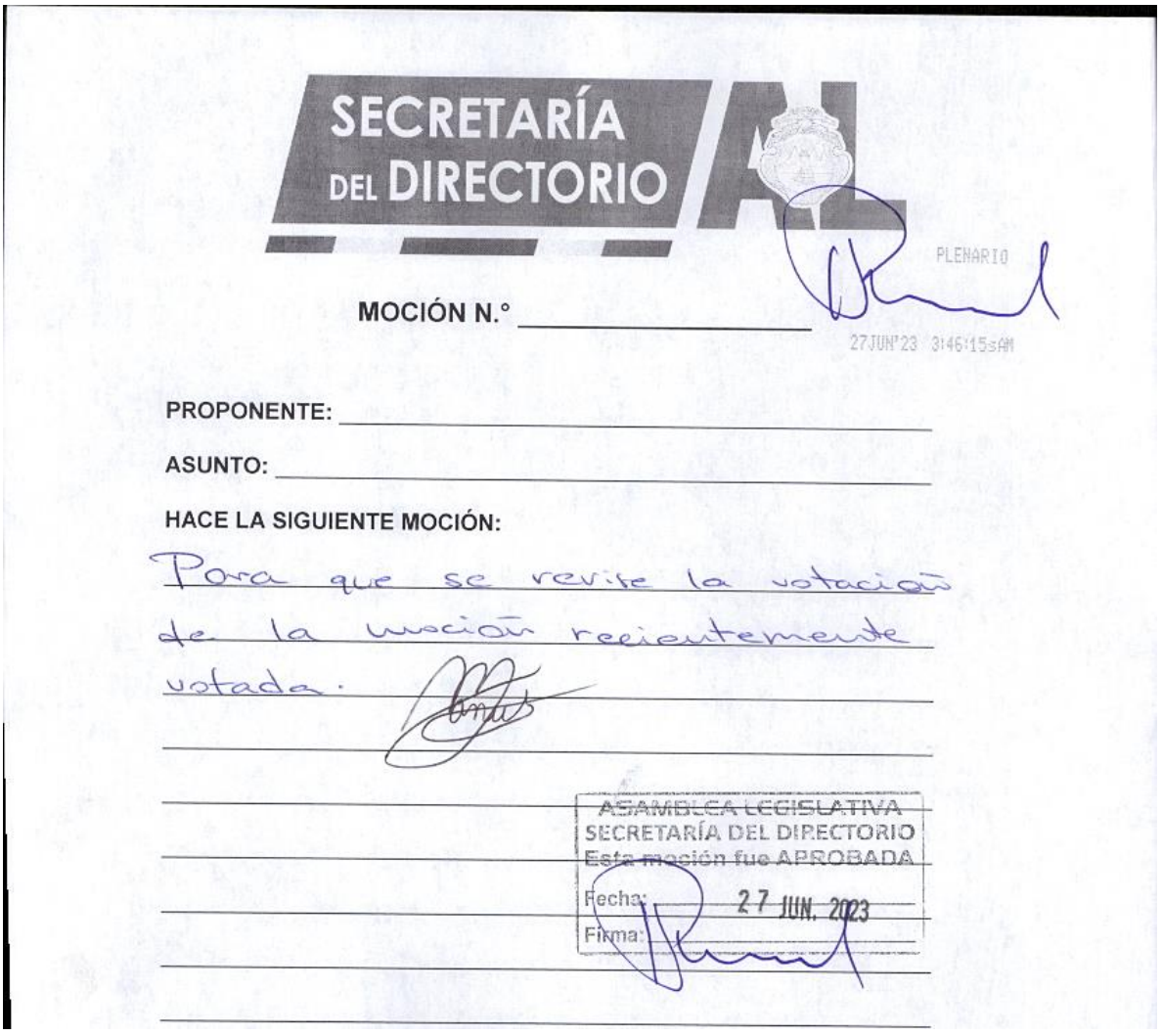
Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel		

No-Votación (Total: 6)

Ajoy Palma, Melina	Bojorges León Leslye Rubén	García Molina, Carlos Felipe
Moreira Brown, Katherine	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión a la votación recientemente realizada.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

PLENARIO

27JUN'23 3:46:15sAM

MOCIÓN N.° _____

PROPONENTE: _____

ASUNTO: _____

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación de la moción recientemente votada.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 27 JUN. 2023
Firma:

En discusión la revisión.

¿Discutida?

Discutida.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar la revisión.

Diputado Jiménez Siles, don Gilberth, y diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cuatro en contra. Aprobada la revisión.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION SEGUNDA PARTE

Para (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

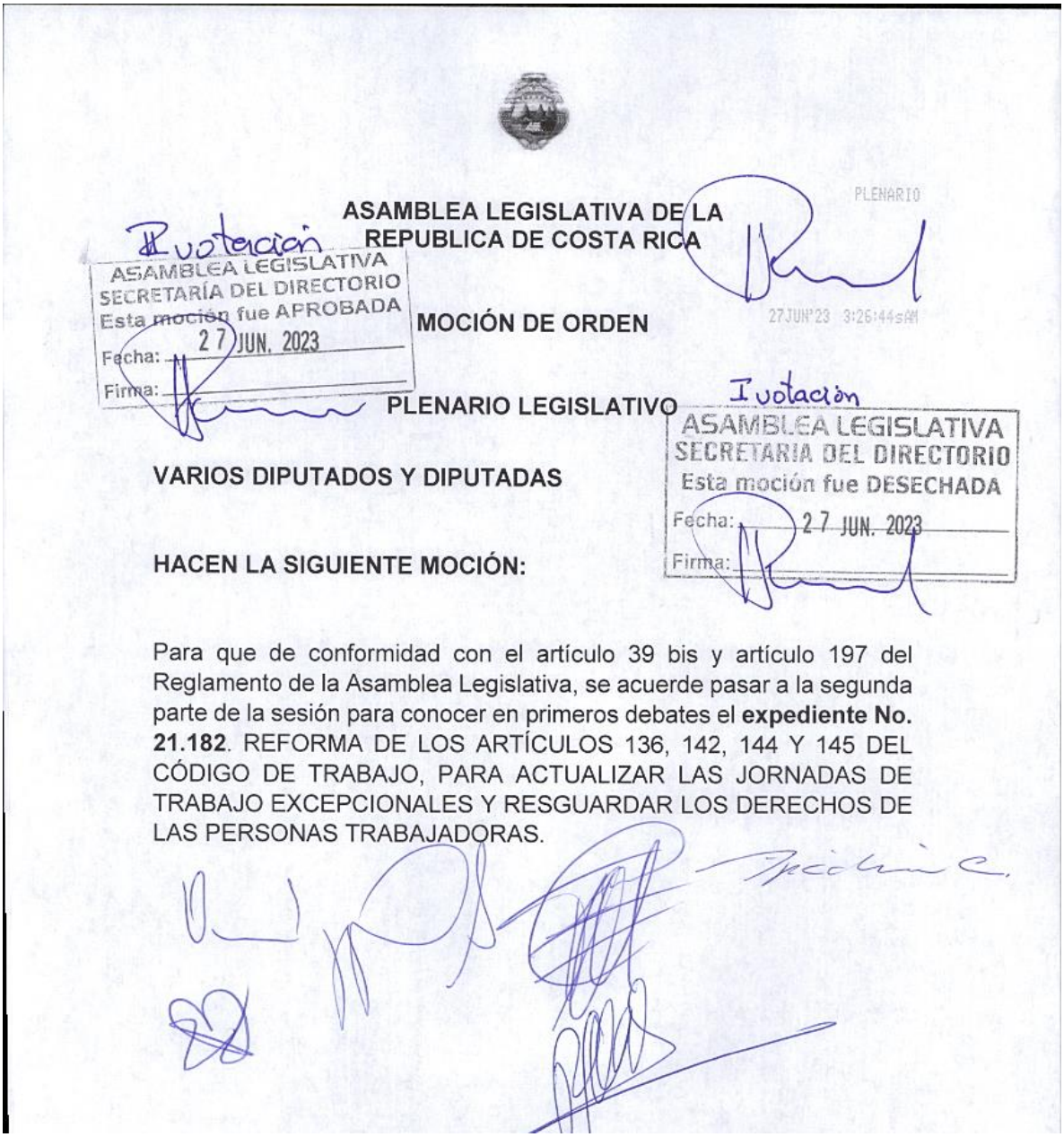
Contra (Voto: 4)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel		

No-Votación (Total: 3)

Moreira Brown, Katherine	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

En vista de la revisión aprobada, se somete nuevamente a votación la moción de posposición para pasar a la segunda parte del proyecto del expediente número 21.182.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
REPUBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

27JUN'23 3:26:44sAM

1votación
ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 27 JUN. 2023
Firma:

MOCIÓN DE ORDEN

PLENARIO LEGISLATIVO

I votación
ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 27 JUN. 2023
Firma:

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 39 bis y artículo 197 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se acuerde pasar a la segunda parte de la sesión para conocer en primeros debates el **expediente No. 21.182**. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS.

¿Discutida?

Discutida.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

…finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cuatro en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SEGUNDA PARTE

Para (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 4)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel		

No-Votación (Total: 3)

Moreira Brown, Katherine	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Pasamos a…

Abrir puertas, por favor.

Continuamos con el conocimiento abreviado.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTO DE LEY

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ABREVIADO)

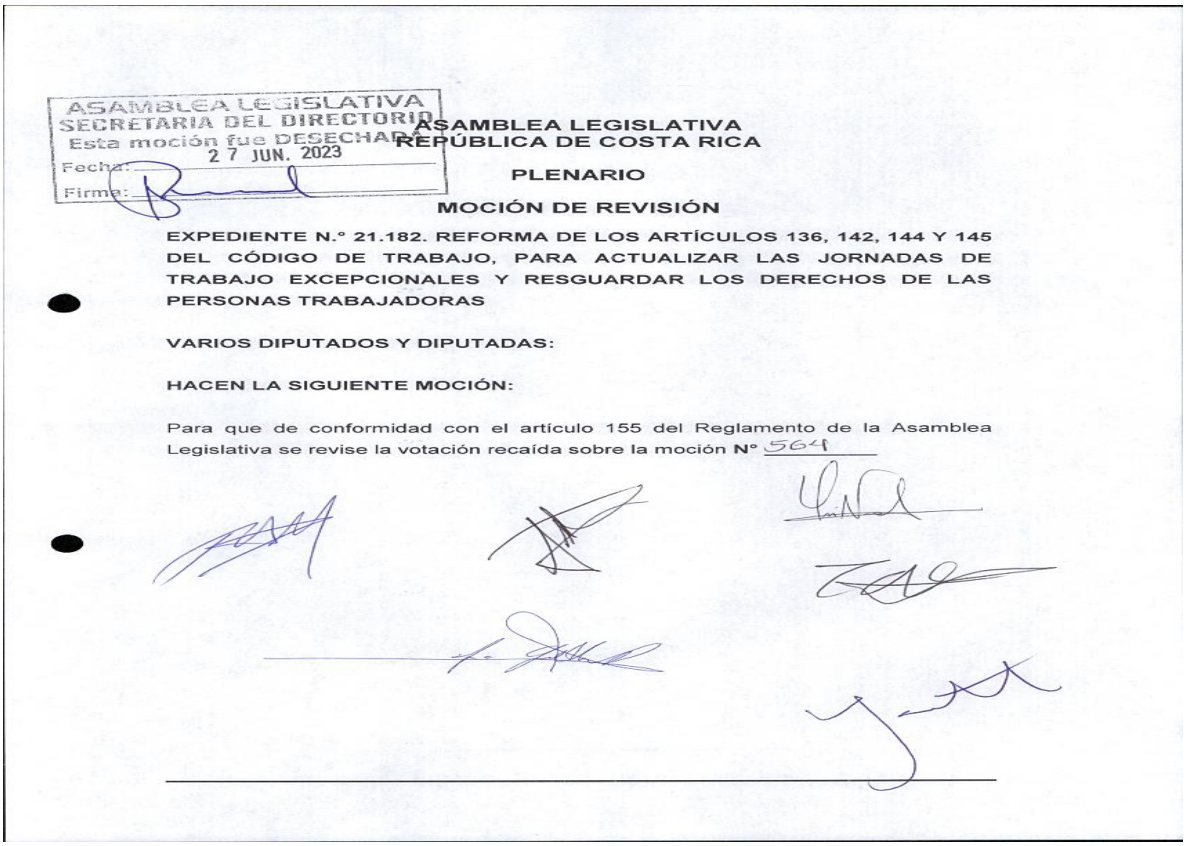
EXPEDIENTE N.° 21.182, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

Se continúa la discusión en el trámite de primer debate.

Se recuerda que las mociones de fondo y de revisión se votan sin discusión.

La totalidad de las mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace: http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20PROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/21.182/21.182%20Mociones%20de%20fondo%20178%20completo/21.182%20Mociones%20de%20fondo%20completo%2022-5-2023.pdf

En votación la moción de revisión sobre la moción 564.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 27 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 564

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Cuarenta y dos presentes.

Diputada Alfaro Molina, Rocío; diputada Barquero Barquero, Dinorah; diputado Alvarado Muñoz, Fabricio; diputado Alpízar Loaiza, Luz Mary.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, treinta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #564 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia

Contra (Voto: 30)

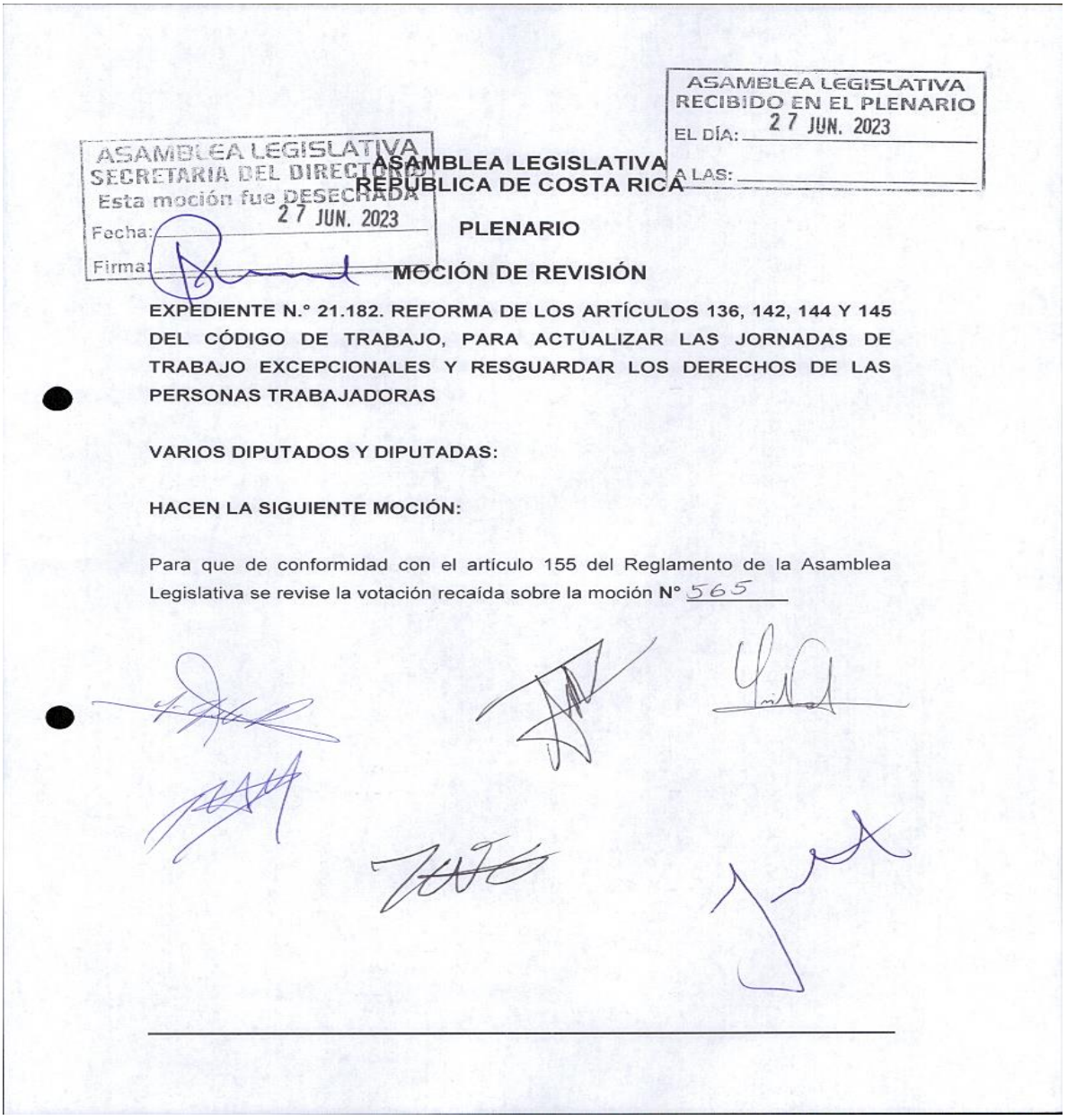
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 4)

Moreira Brown, Katherine	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla		

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión a la moción número 565.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 27 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA: 27 JUN. 2023
A LAS:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 565

Con cuarenta y un presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar. Cuarenta presentes.

Diputada Morera Arrieta, doña Olga.

Finalizar votación. Trece votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #565 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 27)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 5)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Cisneros Gallo, Pilar	Moreira Brown, Katherine
Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

En discusión la moción de revisión sobre la moción 566.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 27 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA: 27 JUN. 2023
A LAS:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 566

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, con treinta y ocho diputados y diputadas presentes…

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes…, con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputada Alfaro Molina, Rocío; diputada Barquero Barquero, Dinorah, doña Dinorah.

Finalizar votación. Trece votos a favor, veinticinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #566 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 25)

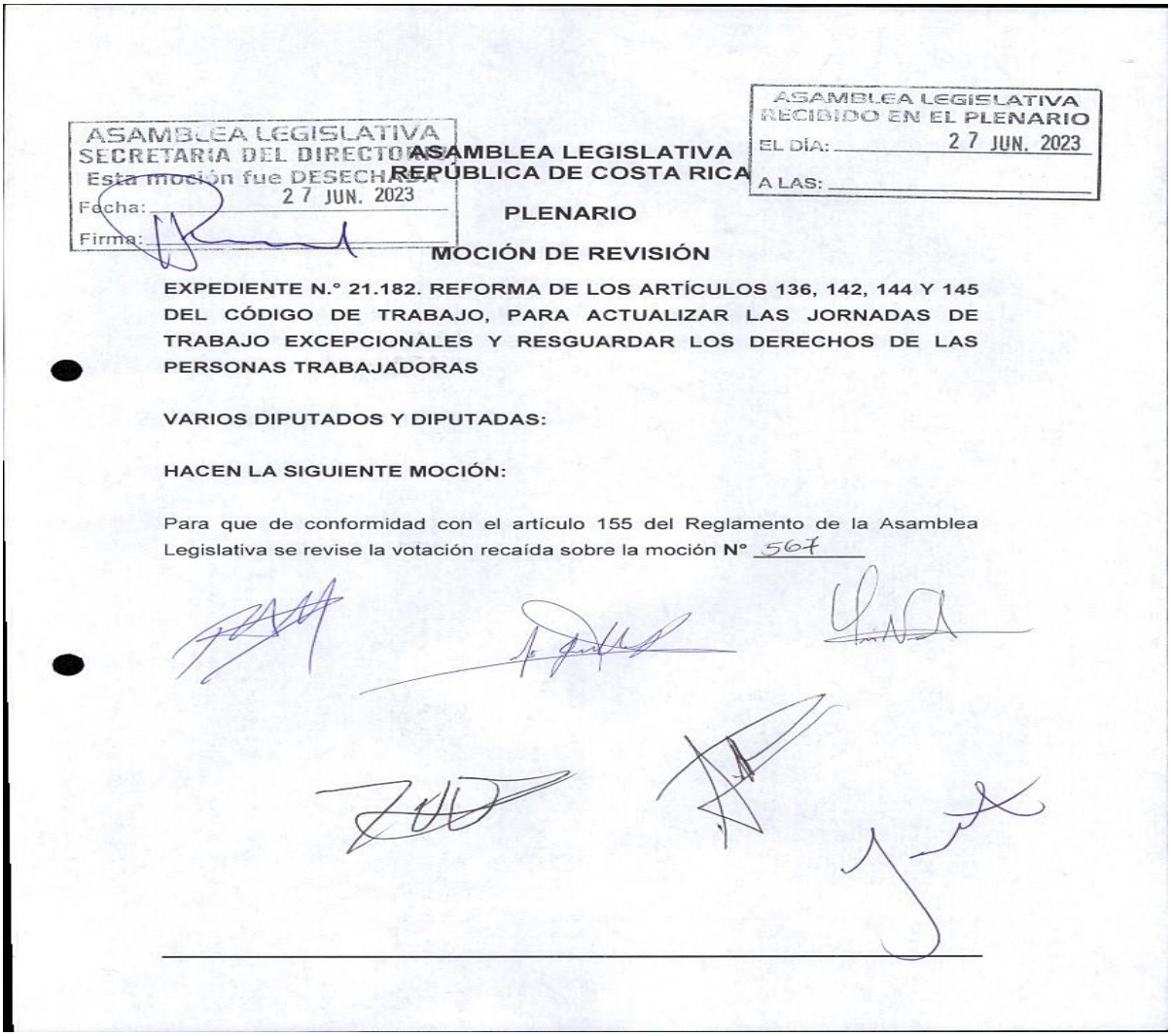
Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Cisneros Gallo, Pilar	Moreira Brown, Katherine
Ramírez Portuguez, Paulina María	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción 567.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 27 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA: 27 JUN. 2023
A LAS:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 567

Me informan que no hay cuórum. Corre el termino de Reglamento. Atención puertas, atención puertas, por favor.

Atención puertas, repito. Me informan que se ha restablecido el cuórum, vamos a continuar con la sesión. Les solicito, por favor, a los diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules.

Por favor, ocupar sus curules. En votación la moción de revisión sobre la moción 567.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar. Diputada Alfaro Molina, Rocío; Alvarado, Fabricio, don Francisco Nicolás, don Gilberth Jiménez, diputado Óscar Izquierdo.

Finalizar votación. Trece votos a favor, treinta y uno en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #567 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 31)

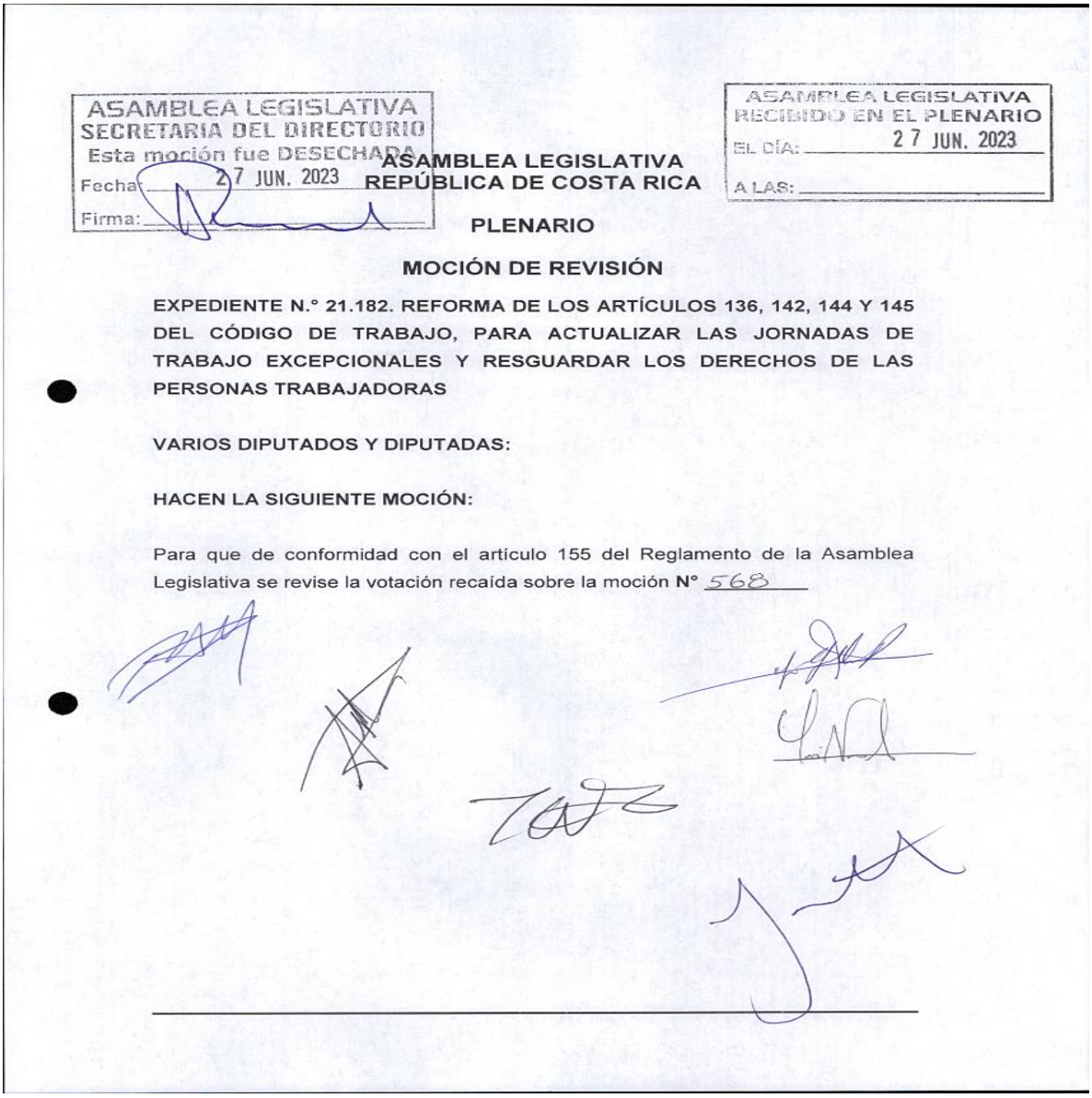
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 1)

Ruiz Guevara, Montserrat

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción 568.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 27 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA: 27 JUN. 2023
A LAS:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 568

Con cuarenta y dos presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Cuarenta y un presentes.

Diputado Waldo Agüero, diputada Alfaro Molina, don Fabricio Alvarado, diputada Alfaro Molina, Rocío, por favor.

Finalizar votación. Trece votos a favor, veintiocho en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #568 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 28)

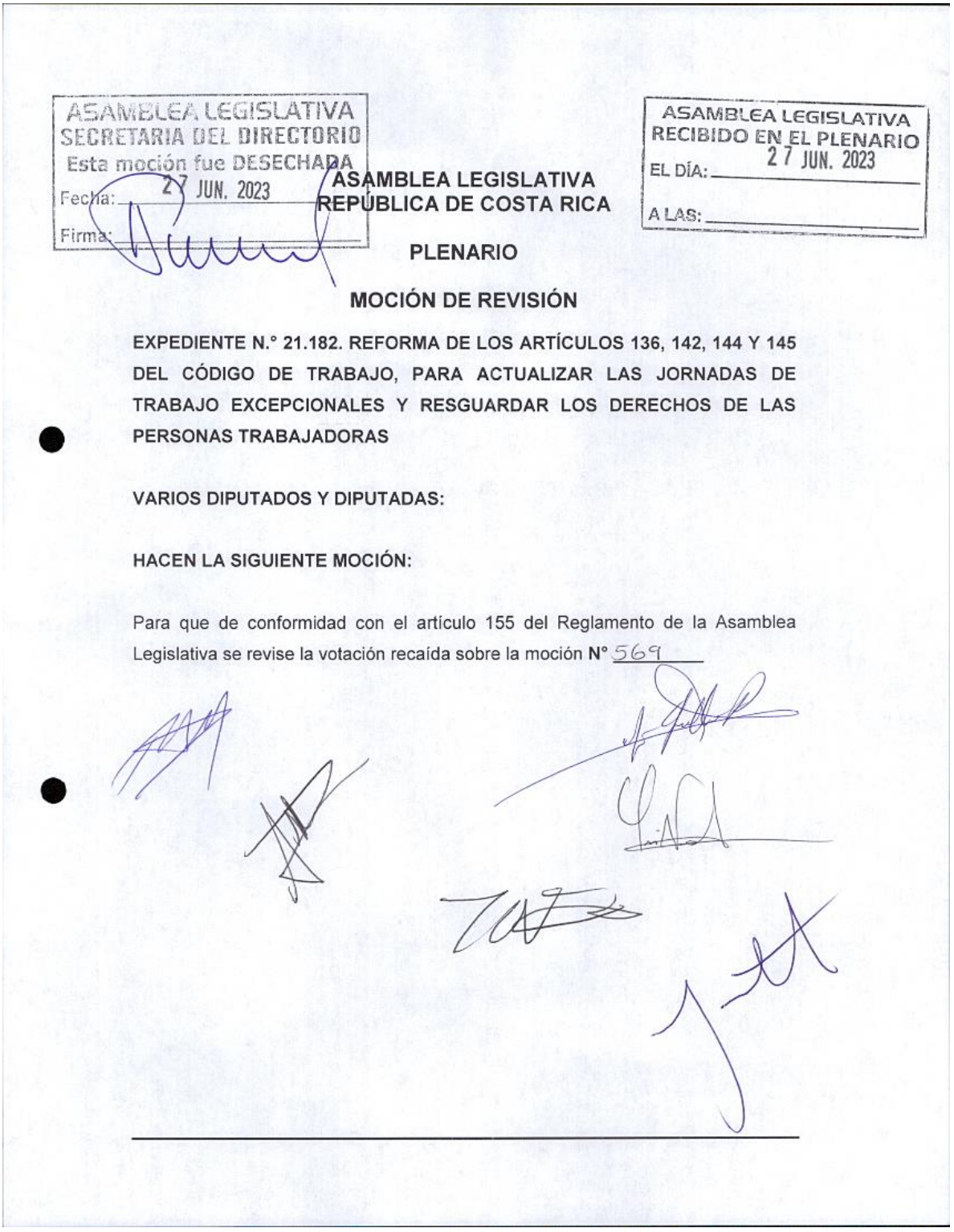
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 4)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Larios Trejos, Alejandra	Ruiz Guevara, Montserrat
Vargas Quirós, Daniel		

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción 569.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 27 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA: 27 JUN. 2023
A LAS:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 569

No hay cuórum, corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum; vamos a… Treinta y nueve presentes, cuarenta y un presentes.

En discusión la moción de revisión sobre la moción número 569. Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputada Alfaro Molina, Rocío, por favor.

Finalizar votación. Diez votos a favor, treinta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #569 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 31)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Álvarez Marín, Andrea		

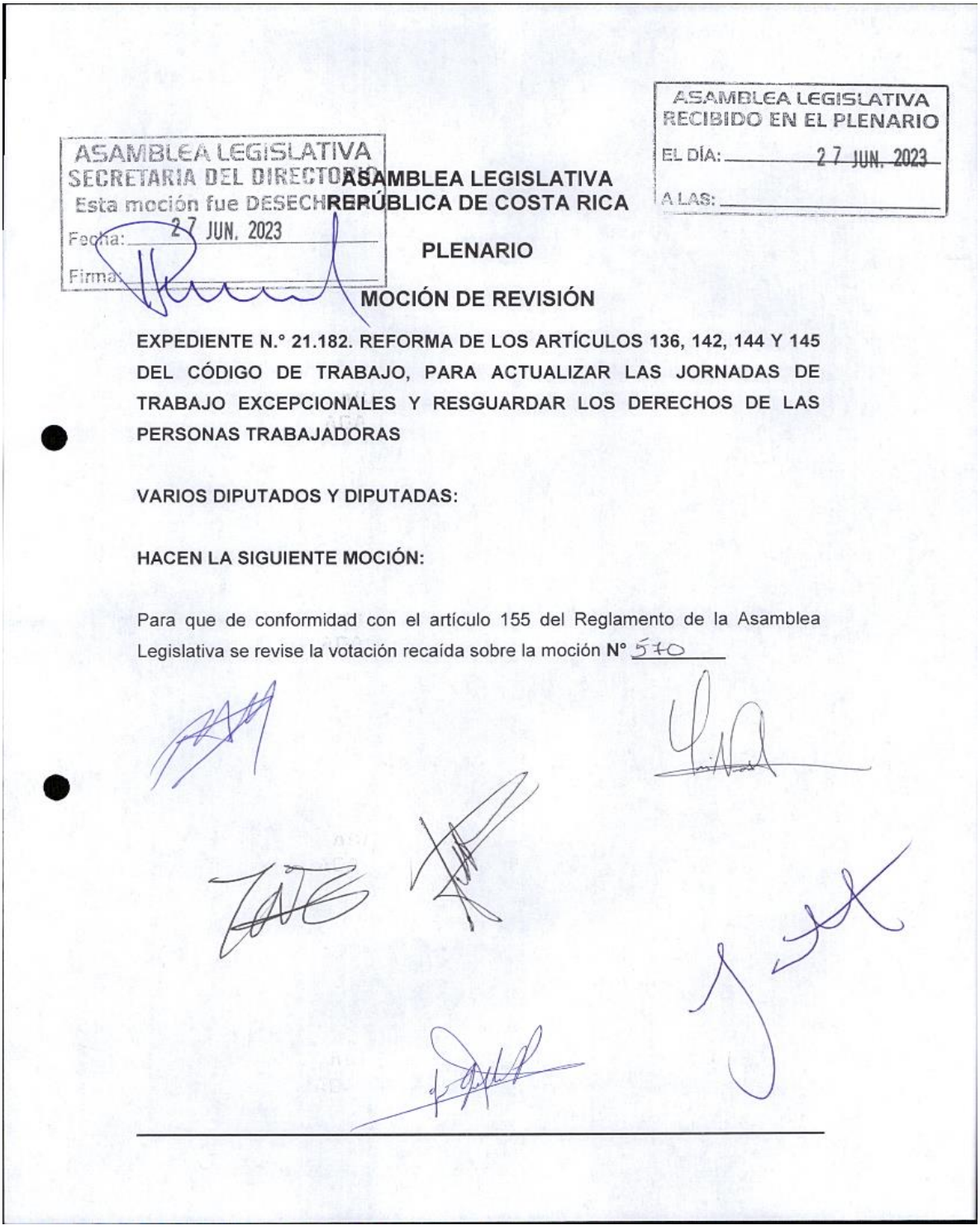
No-Votación (Total: 5)

Barquero Barquero, Dinorah	Méndez Gamboa, Rosaura	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

Se ha presentado una moción de revisión sobre la moción de fondo 570.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 27 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA: 27 JUN. 2023
A LAS:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 570

Cerrar puertas.

Con cuarenta y tres diputados presentes, procedemos a votar.

Diputado Acuña Soto, por favor, votar; Alfaro Molina, diputado Izquierdo Sandí.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, treinta y uno en contra. Se rechaza.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #570 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 31)

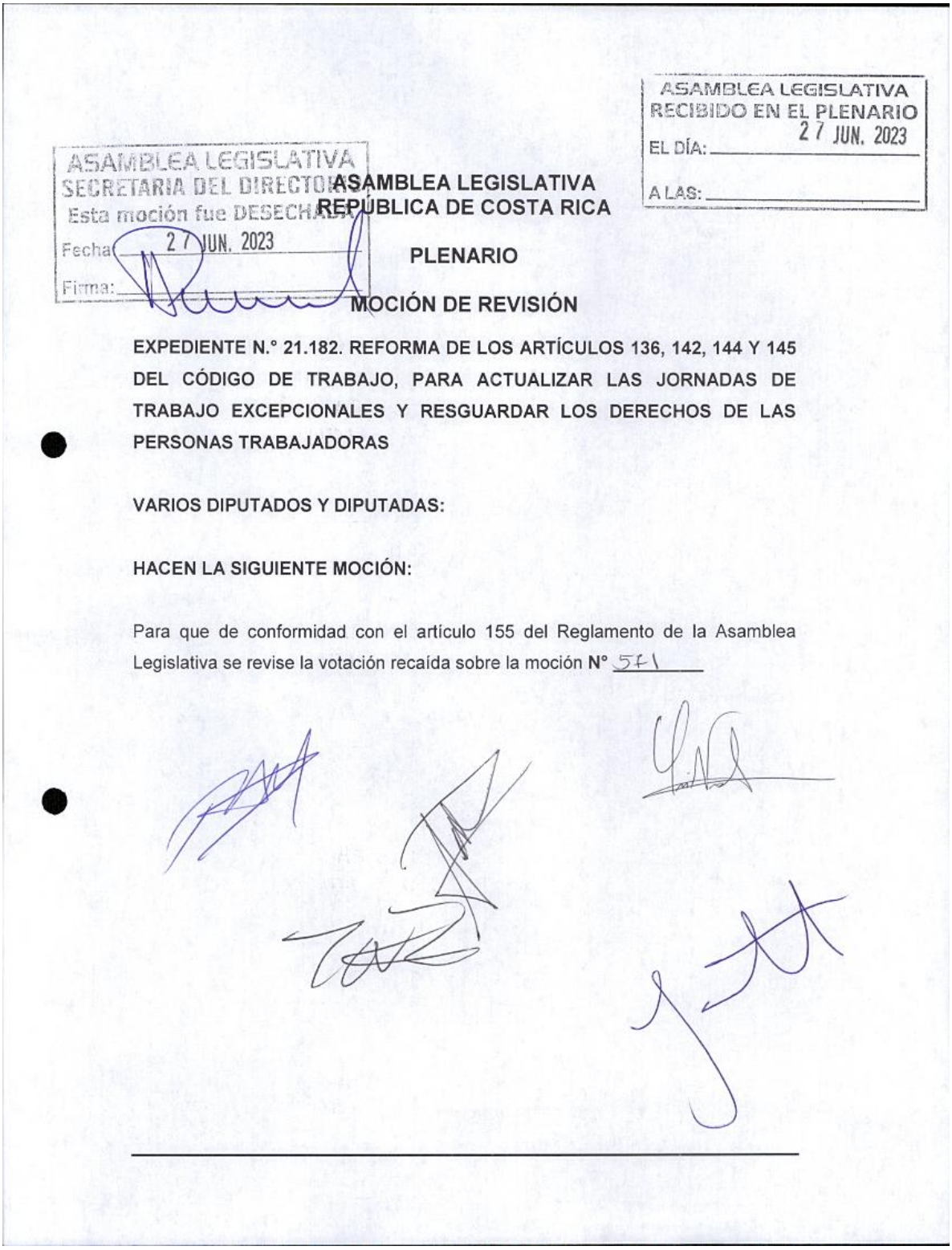
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 2)

Méndez Gamboa, Rosaura	Ruiz Guevara, Montserrat

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre la moción de fondo 571.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA: 27 JUN. 2023
A LAS:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 27 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 571

Cerrar puertas.

Con cuarenta y dos diputados presentes, procedemos a votar.

Diputado Acuña Soto, diputada Alfaro Molina, diputado Jiménez Siles, diputada Barquero Barquero, diputada Ramírez Portuguez, diputado Robles Barrantes, diputada Barquero Barquero, por favor, votar; diputado Barrantes Chacón.

Cerrar votación.

Doce votos a favor, treinta en contra. Se rechaza.

Lista de nombres

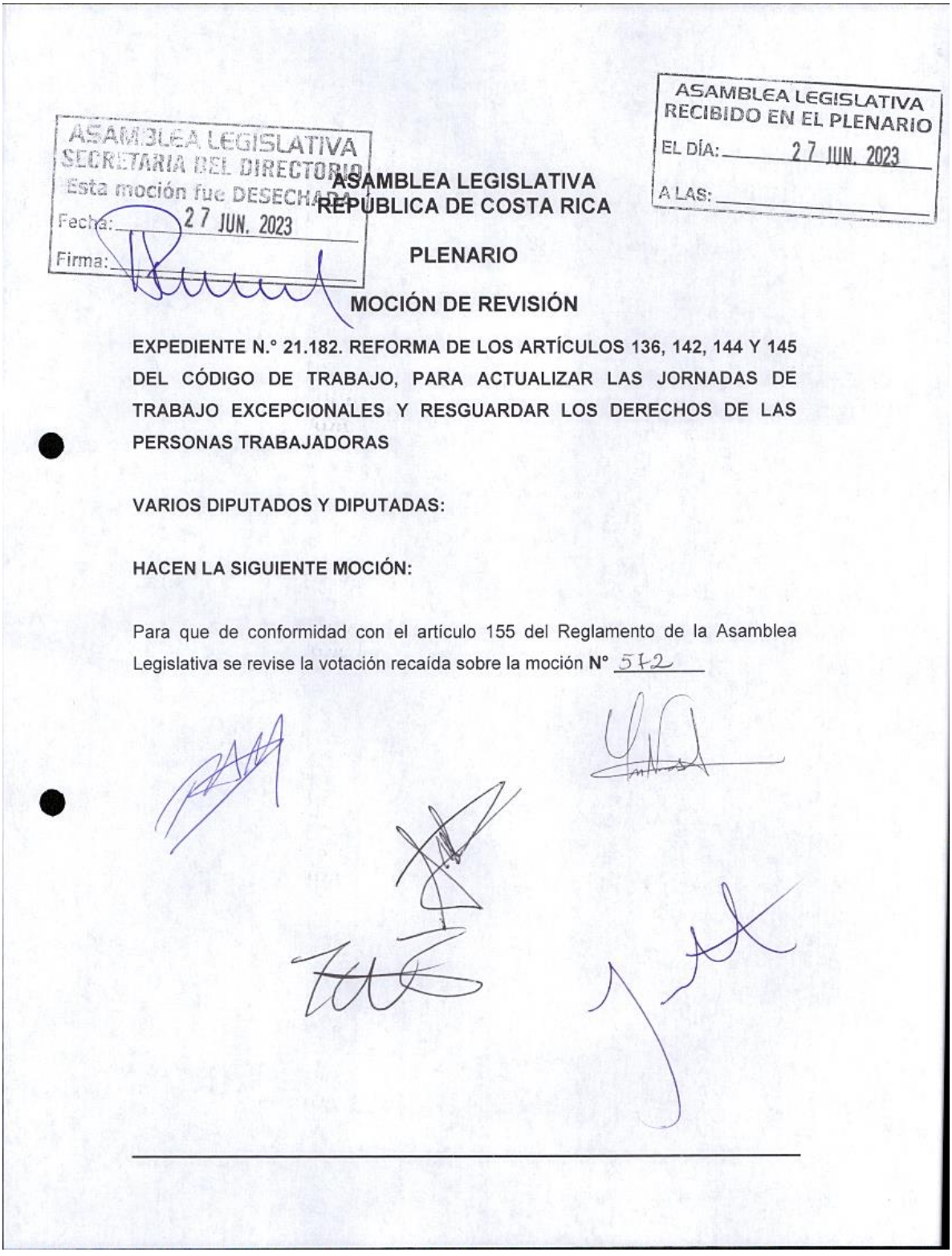
Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #571 EXP 21182

Para (Voto: 12)		
Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla
Contra (Voto: 30)		
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea
No-Votación (Total: 3)		
Alvarado Muñoz, Fabricio	Méndez Gamboa, Rosaura	Ruiz Guevara, Montserrat

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre la moción de fondo 572.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 27 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA: 27 JUN. 2023
A LAS:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 572

Cerrar puertas.

Con cuarenta y dos diputados presentes, procedemos a votar.

Diputada Alfaro Molina, diputado Pedro Rojas Méndez, diputado Danny Vargas.

Finalizar votación.

Con doce votos a favor, treinta en contra, se rechaza.

Lista de nombres

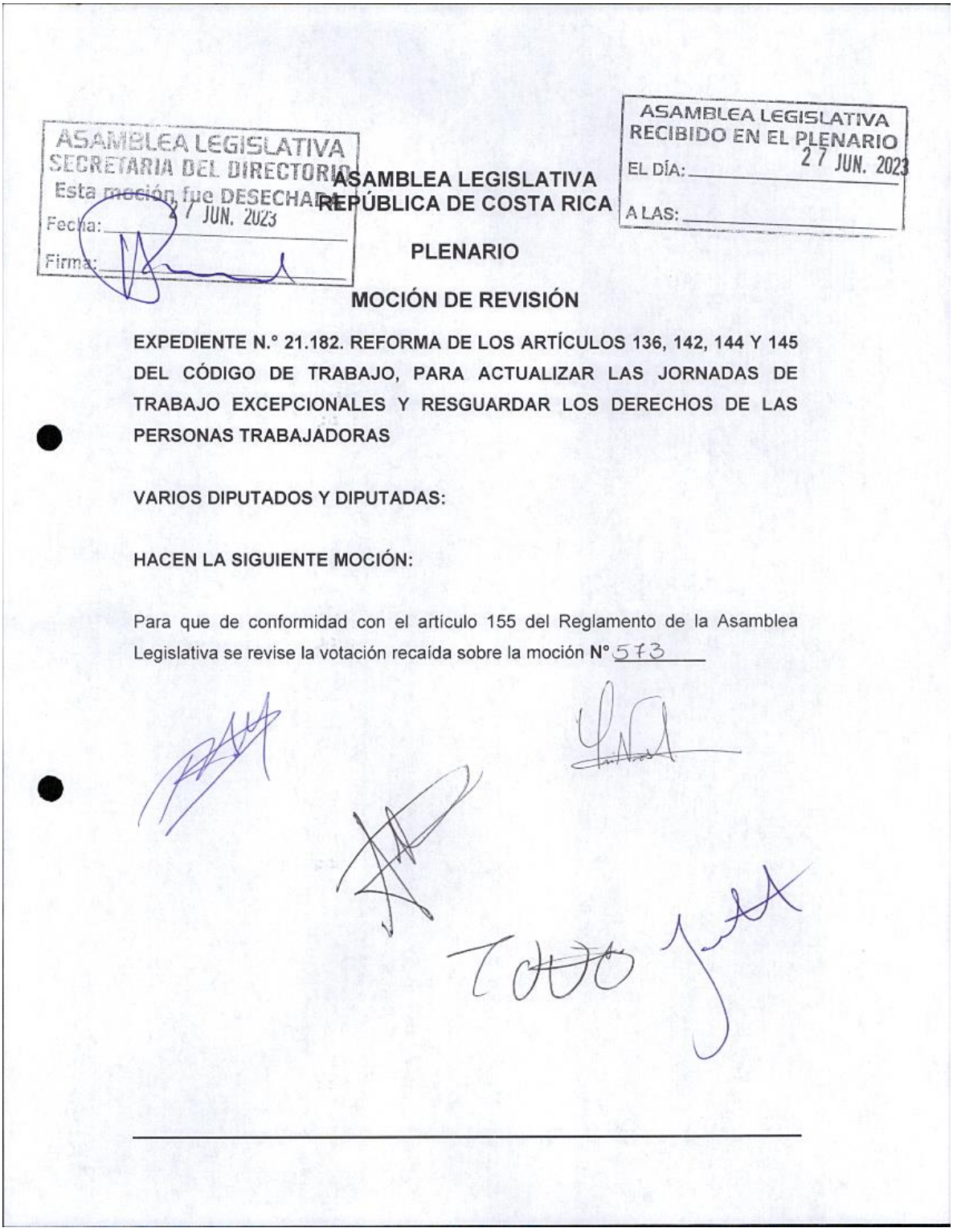
Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #572 EXP 21182

Para (Voto: 12)		
Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla
Contra (Voto: 30)		
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea
No-Votación (Total: 3)		
Alvarado Muñoz, Fabricio	Méndez Gamboa, Rosaura	Ruiz Guevara, Montserrat

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre la moción de fondo 573.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 27 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA: 27 JUN. 2023
A LAS:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 573

Cerrar puertas.

Con cuarenta diputados presentes, procedemos a votar.

Diputado Nicolás Alvarado, Jiménez Siles, diputada Barquero Barquero.

Finalizar votación.

Con doce votos a favor, veintiocho en contra, se rechaza.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #573 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 28)

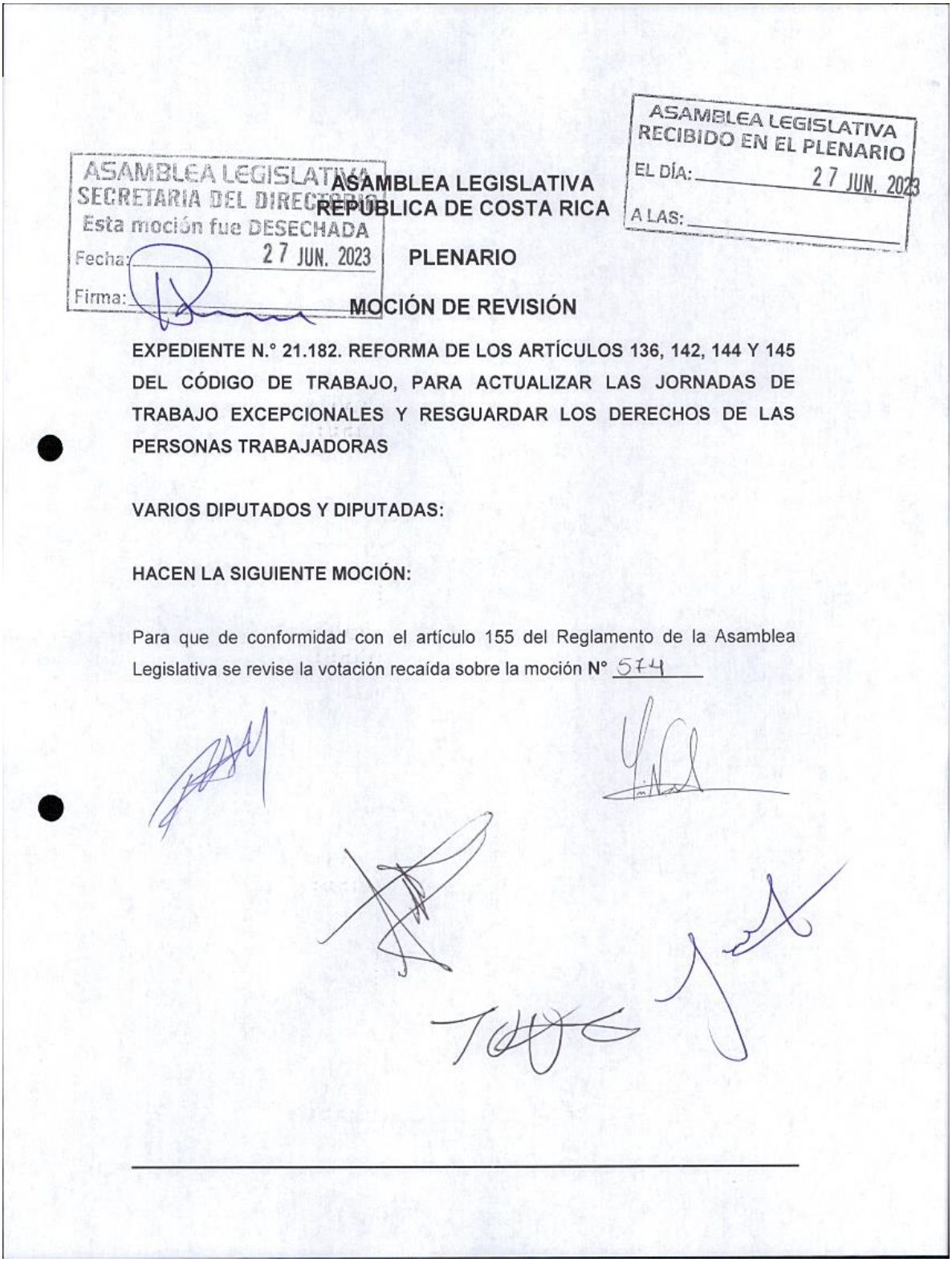
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Méndez Gamboa, Rosaura
Nájera Abarca, Paola	Ruiz Guevara, Montserrat	

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre la moción de fondo 574.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 27 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA: 27 JUN. 2023
A LAS:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.º 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 574

Cerrar puertas.

Con treinta y nueve diputados presentes, procedemos a votar.

Diputado Jiménez Siles, diputado Robles Barrantes.

Finalizar votación.

Con doce votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #574 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

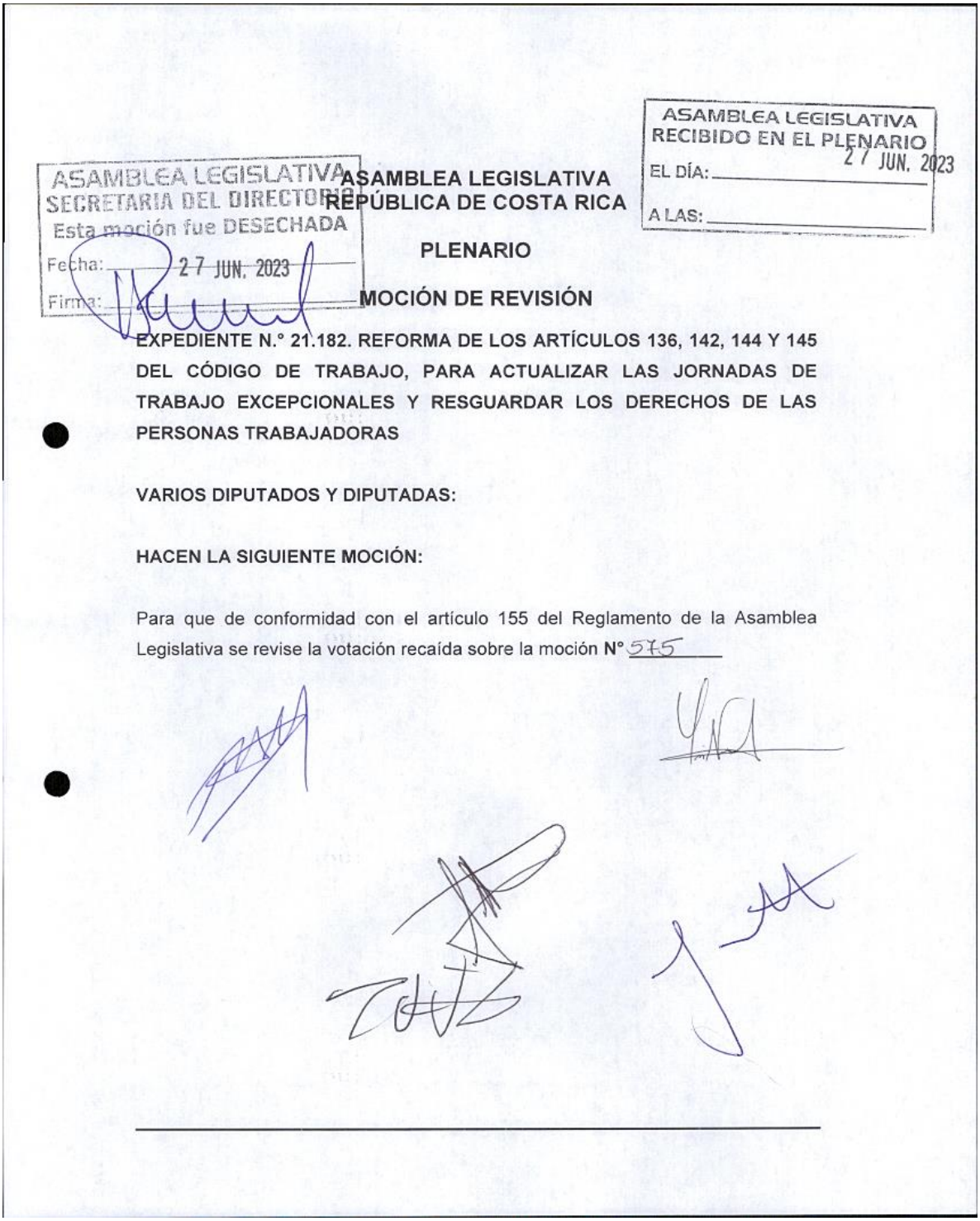
No-Votación (Total: 6)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Nájera Abarca, Paola	Ruiz Guevara, Montserrat

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción revisión sobre la moción de fondo 575. No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario. Se reanuda la sesión.

Se presenta moción de revisión sobre la moción de fondo 575.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 27 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA: 27 JUN. 2023
A LAS:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 575

Cerrar puertas.

Con cuarenta diputados presentes, procedemos a votar.

Diputada Alfaro, diputado Rojas López, diputado Nicolás, diputada Barquero Barquero, diputado Ortega Gutiérrez.

Finalizar votación.

Con doce votos a favor, veintiocho en contra. Se rechaza.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #575 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 28)

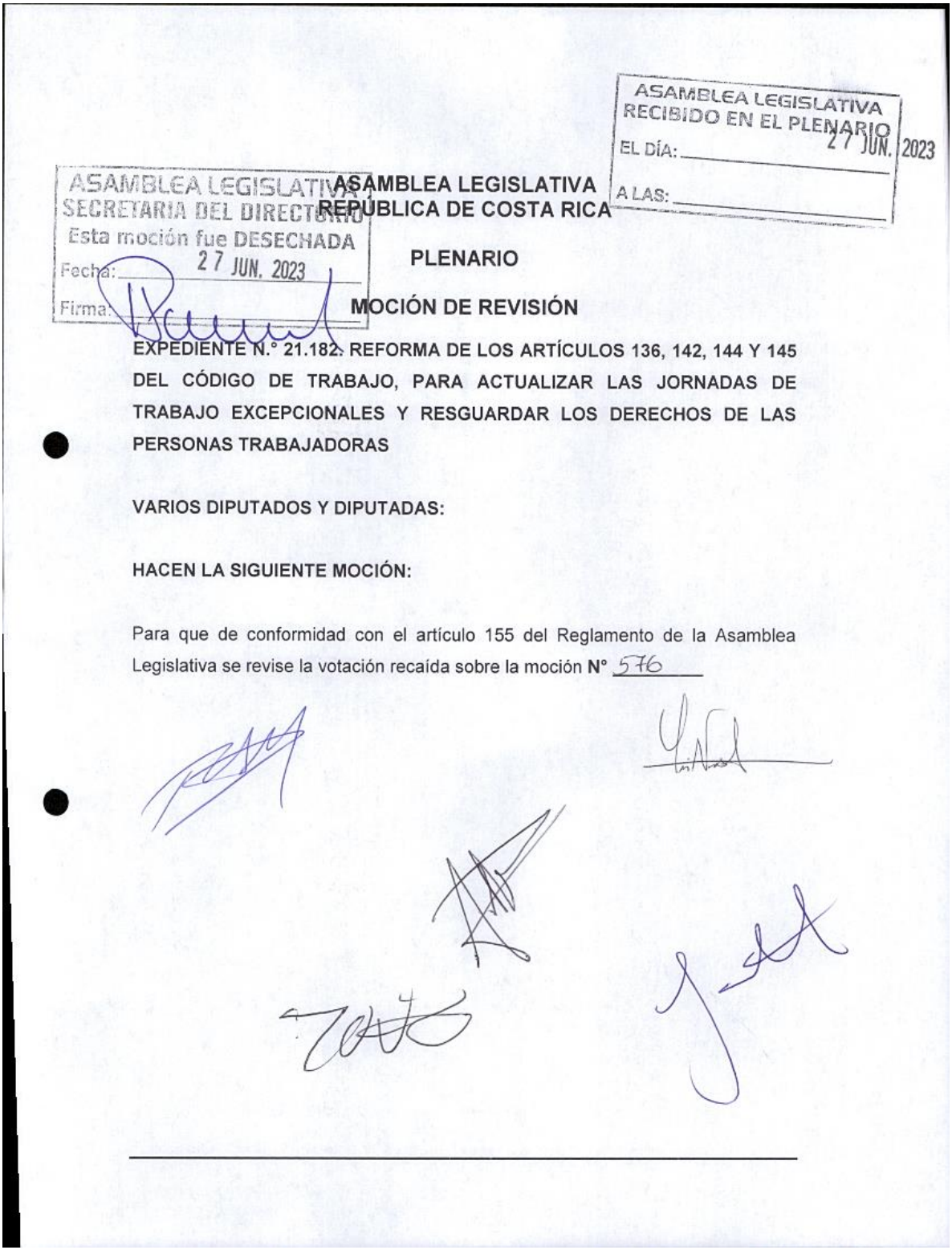
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 5)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Cambronero Aguiluz, Kattia
Padilla, Maria Marta	Ruiz Guevara, Montserrat	

Abrir puertas.

Se presenta una moción de revisión sobre la moción de fondo 576.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA: 27 JUN. 2023
A LAS:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 27 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182: REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 576

Cerrar puertas.

Con cuarenta diputados presentes, procedemos a votar.

Diputada Alfaro Molina, diputada Barquero Barquero, diputado Izquierdo Sandí, diputada Méndez Gamboa, diputado Rojas Guzmán, diputado Rojas Guzmán, Pedro.

Finalizar votación. Con trece votos a favor, veintisiete en contra, se rechaza.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #576 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 27)

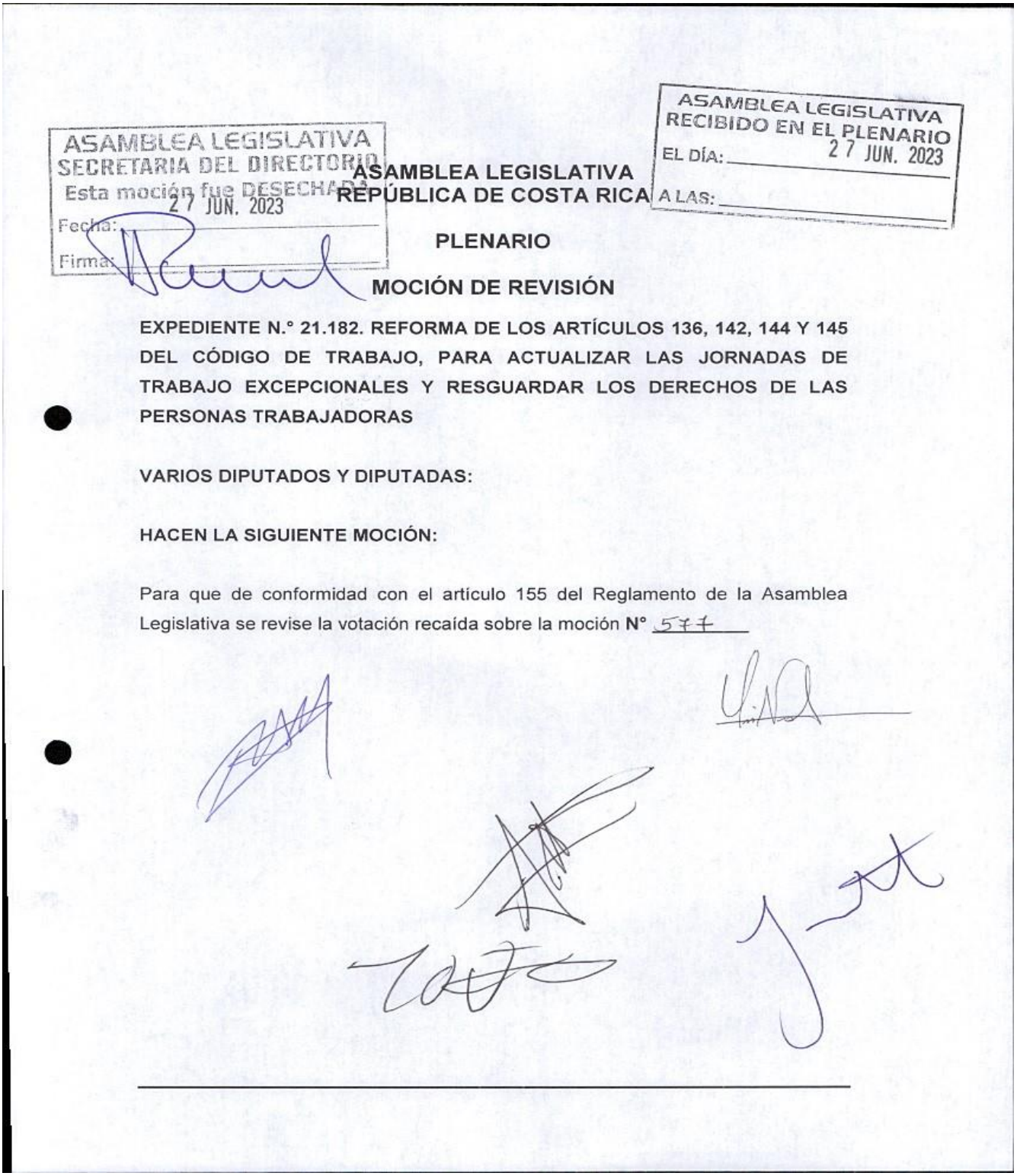
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 5)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Cambronero Aguiluz, Kattia
Padilla, Maria Marta	Ruiz Guevara, Montserrat	

Abrir puertas.

Se ha presentado la moción de revisión sobre la moción de fondo 577.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 27 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA: 27 JUN. 2023
A LAS:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 577

Cerrar puertas.

Con treinta y nueve diputados presentes, procedemos a votar.

Diputado Robles Barrantes, diputado Vargas Serrano.

Finalizar votación.

Con doce votos a favor, veintisiete en contra, se rechaza.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #577 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 6)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Cambronero Aguiluz, Kattia
Mendoza, Luis Fernando	Padilla, Maria Marta	Ruiz Guevara, Montserrat

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre la moción de fondo 578.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
27 JUN. 2023
Fecha:
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
27 JUN. 2023
EL DÍA:
A LAS:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 578

Cerrar puertas.

Con treinta y ocho votos, perdón, con treinta y ocho diputados presentes, con cuarenta diputados presentes, procedemos a votar.

Finalizar votación.

Con once votos a favor, veintinueve en contra, se rechaza.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #578 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 29)

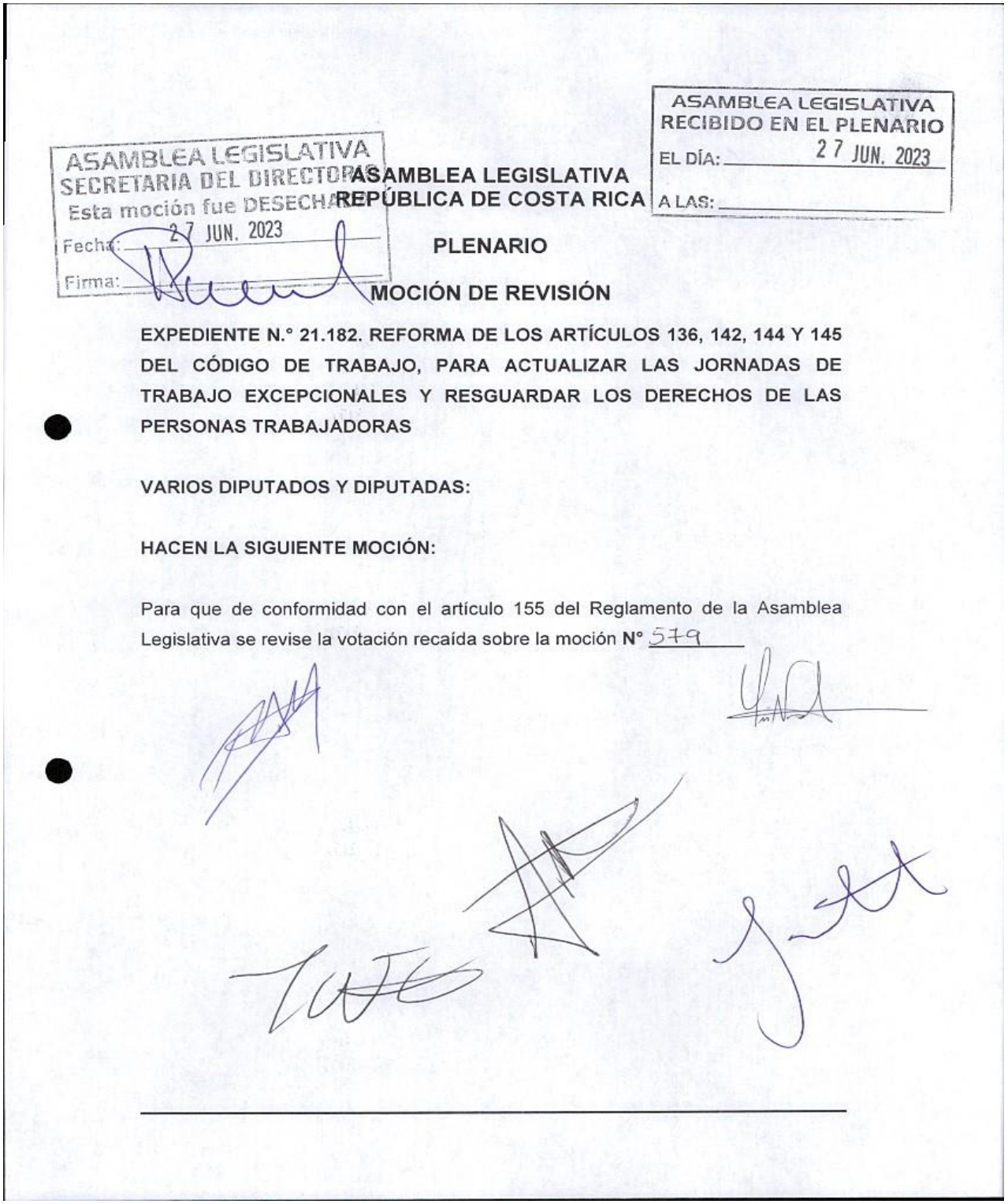
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Cambronero Aguiluz, Kattia	Mendoza, Luis Fernando
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Ruiz Guevara, Montserrat	

Abrir puertas.

Entramos a conocer la moción de revisión sobre la moción de fondo 579.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 27 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA: 27 JUN. 2023
A LAS:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 579

Cerrar puertas.

Con cuarenta diputados presentes, procedemos a votar.

Diputado Acuña Soto, diputada Ajoy Palma, diputado Jiménez Siles.

Finalizar votación.

Con once votos a favor, veintinueve en contra, se rechaza.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #579 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 29)

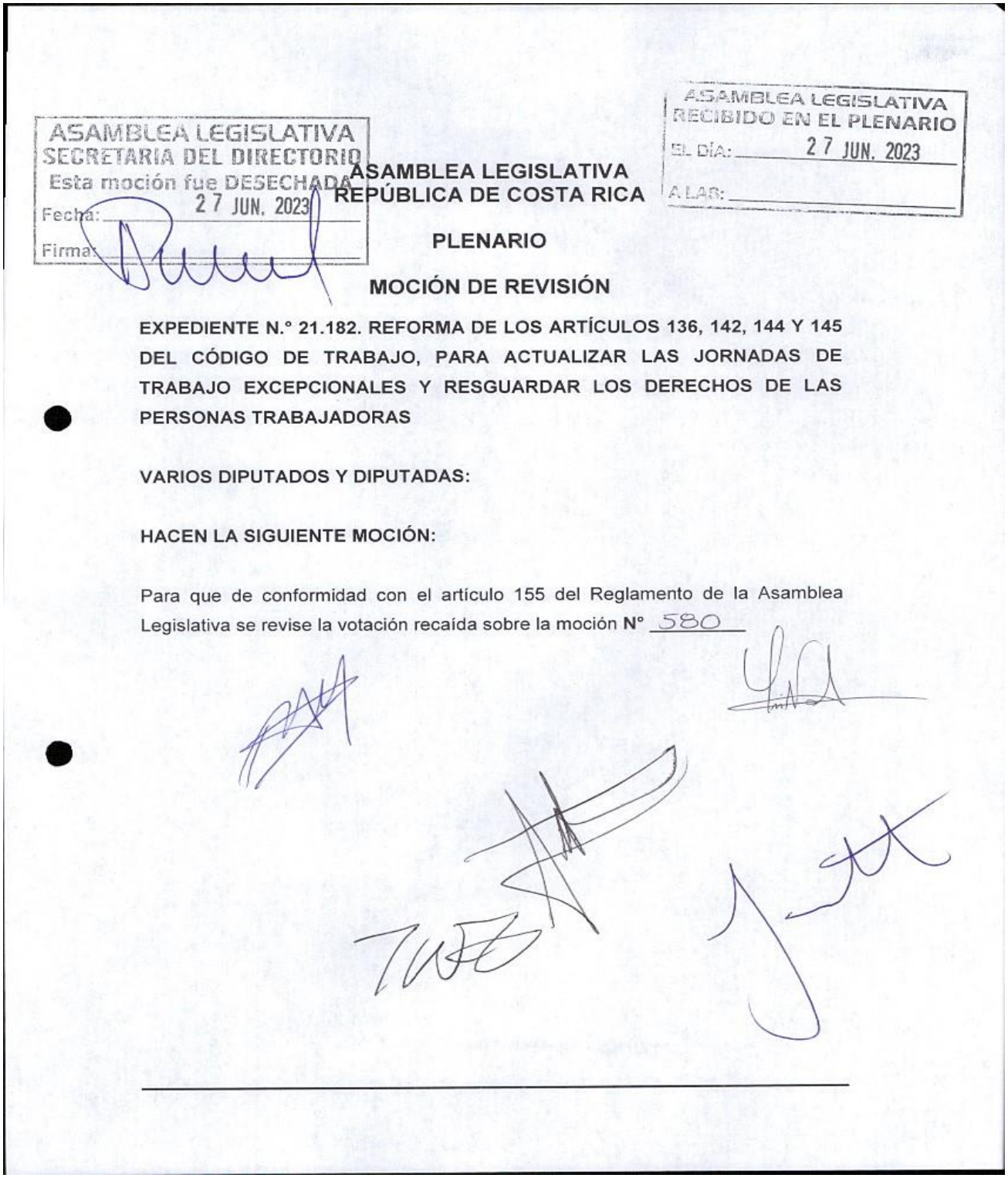
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Cambronero Aguiluz, Kattia	Mendoza, Luis Fernando
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Ruiz Guevara, Montserrat	

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre la moción de fondo 580.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 27 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA: 27 JUN. 2023
A LAS:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 580

Cerrar puertas.

Con cuarenta y un diputados presentes —votamos y después— procedemos a la votación.

Diputada Moreira, diputada Paulina, diputado Bojorges.

Finalizar votación.

Con doce votos a favor, veintinueve en contra, se rechaza.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #580 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 4)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Cambronero Aguiluz, Kattia	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Ruiz Guevara, Montserrat		

Abrir puertas. Diputado Izquierdo, ¿por el orden? Dos minutos.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Gracias. No, solamente para solicitarle un receso de cinco minutos.

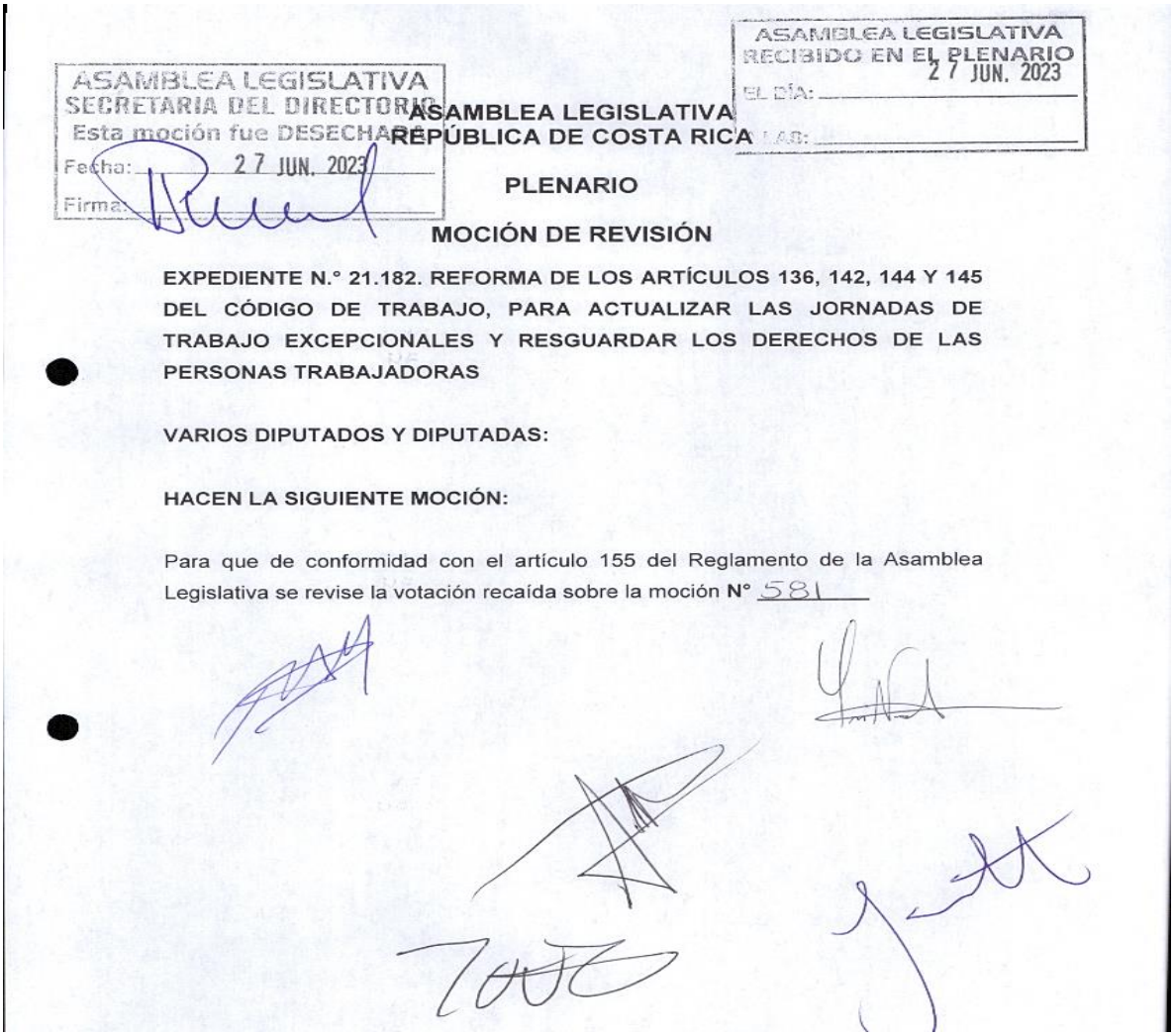
Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

Se aprueba un receso de cinco minutos solicitado por la fracción de Liberación Nacional.

Se ha vencido el receso. Estamos sin cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Con treinta y nueve diputados, se ha restablecido el cuórum.

Moción de revisión sobre la moción de fondo 581.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 27 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA: 27 JUN. 2023
LAS:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 581

Cerrar puertas.

Con cuarenta diputados presentes, procedemos a votar.

Diputado Jiménez Siles, diputado Acuña Soto, diputado Agüero Sanabria, diputada Alpízar Loaiza, diputado Jiménez Siles, favor votar; diputada Moreira Brown, diputado Rojas López, favor votar.

Finalizar votación.

Con diez votos a favor, veintinueve en contra, se rechaza.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #581 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 8)

Barquero Barquero, Dinorah	García Molina, Carlos Felipe	Méndez Gamboa, Rosaura
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre la moción de fondo 582.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue RECHAZADA
Fecha: 27 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA: 27 JUN. 2023
A LAS:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.º 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 582

Cerrar puertas.

Con cuarenta y un diputados presentes, procedemos a votar.

Diputada Alfaro Molina, diputada Castro Mora, diputado Robles Barrantes.

Finalizar votación.

Con once votos a favor, veintinueve en contra, se rechaza.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #582 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 6)

Barquero Barquero, Dinorah	Méndez Gamboa, Rosaura	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Se ha presentado la moción de revisión sobre la moción de fondo 583.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 27 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA: 27 JUN. 2023
A LAS:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 583

Cerrar puertas.

Con cuarenta diputados presentes, procedemos a votar.

Diputada Alfaro Molina, diputado Acuña, diputado Nicolás, diputado Robles Barrantes, diputado Fabricio Alvarado.

Finalizar votación.

Con once votos a favor, veintinueve en contra, se rechaza.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #583 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 6)

Barquero Barquero, Dinorah	Méndez Gamboa, Rosaura	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas. Se ha presentado una moción de fondo número 584.

Cerrar puertas. Con cuarenta y dos diputados presentes, procedemos a votar.

Diputado Alvarado Muñoz, diputado Acuña Soto, diputada Alfaro Molina, diputado Izquierdo Sandí, diputada Álvarez Marín.

Finalizar votación.

Con doce votos a favor, treinta en contra, se rechaza.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #584 EXP 21182

Para (Voto: 12)		
Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla
Contra (Voto: 30)		
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea
No-Votación (Total: 4)		
Barquero Barquero, Dinorah	Méndez Gamboa, Rosaura	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas Guzmán, Pedro		

Abrir puertas.

Entramos a conocer la moción de fondo 585.

Cerrar puertas. Con cuarenta y cinco diputados presentes, procedemos a votar.

Diputado Danny Vargas, diputada Larios, diputada Acuña Castro, diputado Alvarado, diputado Gilberto Campos, diputado Rojas López, diputada Moreira Brown, diputada Rosaura Méndez.

Con cuarenta y tres diputados presentes finalizamos la votación.

Trece votos a favor, treinta en contra. Se rechaza.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #585 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 3)

Barquero Barquero, Dinorah	Rojas Guzmán, Pedro	Salas Durán, Yonder

Abrir puertas.

Se ha presentado la moción de fondo 586. Cerrar puertas.

Con cuarenta y dos diputados presentes, procedemos a votar. Diputado Gilberth Jiménez Siles, diputada Larios Trejos, diputada Méndez Gamboa, diputado Ortega Gutiérrez.

Finalizar votación. Con trece votos a favor, veintinueve en contra. Se rechaza.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #586 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 4)

Barquero Barquero, Dinorah	Rojas Guzmán, Pedro	Salas Durán, Yonder
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas. Entramos a conocer la moción de fondo 587.

Cerrar puertas. Con cuarenta y dos diputados presentes, procedemos a votar.

Diputada María Marta Padilla, diputado Acuña Soto, diputada Álvarez Marín, diputado Robles Barrantes, diputado Rojas López.

Finalizar votación. Con trece votos a favor, veintinueve en contra. Se rechaza.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #587 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 4)

Barquero Barquero, Dinorah	Rojas Guzmán, Pedro	Salas Durán, Yonder
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas. Se ha presentado la moción de fondo 588.

Cerrar puertas. Con cuarenta diputados presentes, procedemos a votar.

Diputada Alfaro Molina, diputado Alvarado Muñoz, diputado Acuña Soto, diputado Barrantes Chacón.

Finalizar votación. Doce votos a favor, veintiocho en contra. Se rechaza.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #588 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 6)

Barquero Barquero, Dinorah	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas. Se ha presentado la moción de fondo 589.

Cerrar puertas. Con cuarenta y dos diputados presentes, procedemos a votar.

Diputado Acuña Soto, diputado Alvarado Muñoz, diputado Luis Fernando Mendoza, diputada Sonia Rojas Méndez, diputado Jiménez Siles, diputado Robles Barrantes.

Finalizar votación. Con trece votos a favor, veintinueve en contra. Se rechaza.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #589 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 4)

Barquero Barquero, Dinorah	Rojas Guzmán, Pedro	Salas Durán, Yonder
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas. Entramos a conocer la moción de fondo 590.

Perdón, por el orden, diputado Ortega, dos minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Pido, por favor…, gracias, señora presidenta.

Le pido, por favor, un receso para mi fracción de hasta cinco minutos, porque vamos a conversar lo que está sucediendo actualmente con el fallo de la Sala Cuarta, donde le da un estatequieto al golpismo del Gobierno, la Caja Costarricense del Seguro Social.

Entonces, necesito hablar con mi fracción sobre el tema y le pediría cinco minutos, porque creo que lo amerita lo que está sucediendo en estos momentos.

Es un buen día para la seguridad social y para la institucionalidad costarricense, sin duda alguna.

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

Se otorga un receso de cinco minutos solicitado por la fracción Frente Amplio.

Se ha vencido el receso.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Atención puertas.

Se ha restablecido el cuórum.

Se ha presentado la moción de fondo número 590.

Cerrar puertas.

Con cuarenta y cinco diputados presentes, procedemos a votar.

Diputada Acuña Castro, diputado Acuña Soto, diputada Castro Mora, diputado Pacheco Castro, diputado Acuña Soto.

Finalizar votación.

Con catorce votos a favor, treinta y uno en contra, se rechaza.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #590 EXP 21182

Para (Voto: 14)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 31)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 2)

Nicolás Alvarado, José Francisco	Salas Durán, Yonder

Abrir puertas.

Diputado Jiménez Siles, dos minutos, por el orden.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Gracias, señora presidenta.

Miren, compañeros diputados y diputadas, yo creo que hoy la institucionalidad, la democracia, la autonomía de una instancia como la Caja se ve totalmente protegida. Y ya basta de esa tiranía, de esas acciones que no vienen a mejorar la democracia de este país…

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

Diputado Gilberth Siles, eso no es por el orden, le agradezco se apegue al Reglamento y…

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Es que hay una situación de orden de país que yo creo que hoy la democracia de este país está tomando el rumbo…

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

Sí, pero eso no es por el orden, eso no es por el orden, le agradezco se apegue al orden.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Bueno, señora presidenta, yo creo que en esto estamos analizando el tema de jornadas y lo que hemos visto aquí donde ha habido, existido un abuso, igual se dio con la Junta Directiva de la Caja: eliminar y quitar una Junta Directiva, pasando por encima de toda, todo nuestro magno derecho.

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

Diputado Siles, le agradezco favor apegarse al Reglamento y hacer su intervención por el orden.

Diputada Alfaro Molina, ¿por el orden? Dos minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señora presidenta.

Nos parece que en momentos como estos y por la función que tiene, la función constitucional que tiene la Asamblea Legislativa de control político, deberíamos de considerar en lo más inmediato posible una discusión sobre el voto constitucional que está saliendo y que está revirtiendo una arbitrariedad, que ese dio un golpe de Estado que se dio a la institución más importante del Estado social de derecho de nuestro país.

Nos parece que esa discusión tiene que darse aquí, lo más rápido posible. ¿Por qué? Porque esto tiene efectos sobre muchas cosas que hemos estado discutiendo.

Tiene efectos, por ejemplo, sobre las decisiones de los recursos y las inversiones de la Caja Costarricense de Seguro Social, porque hablamos de una Junta Directiva espuria que tomó decisiones desde diciembre de forma ilegal.

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

Diputada, disculpe, eso tampoco es por el orden. En todo caso es una decisión que deberían de tomar los jefes. Entonces, que esa discusión la den los jefes en el momento oportuno.

Diputado Acuña Soto, si es por el mismo tema, no es por el orden. ¿Es por el orden?

Adelante, diputado Acuña, por dos minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Es por el orden, ciertamente, porque creo que en términos de cómo se organizan estas sesiones, la Asamblea Legislativa, frente a situaciones como esta, no puede callar, ni puede dejar pasar el tiempo.

Una de las funciones que tenemos como diputadas y diputados es realizar control político, y realizar control político también implica defender la institucionalidad y si un voto de la Sala Constitucional está anulando una medida arbitraria y autoritaria…

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

Diputado Acuña…

Diputado Jonathan Acuña Soto:

…tomada por el Poder Ejecutivo.

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

Por un tema de equidad, porque he hecho la misma intervención con los demás diputados, le indico que no es por el orden. En todo caso, entiendo la inquietud y la situación que exponen y dado que tengo en el uso de la palabra a varios diputados que he de suponer es del mismo tema, voy a decretar un receso de hasta cinco minutos y solicitarle…, un receso de Presidencia, y les voy a solicitar a los jefes de fracción favor venir a la mesa principal.

Se extiende el receso a solicitud de la Presidencia, hasta por cinco minutos.

Por parte de Presidencia, se extiende el receso por cinco minutos más.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Ha concluido el receso, vamos a continuar con la sesión.

Por favor, les ruego a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Vamos a continuar con la sesión.

Como se ha conversado con los jefes, jefas y subjefes de fracción, mañana se presentará una moción para iniciar la sesión del próximo jueves a las ocho de la mañana y dividirla de ocho a diez para conocer el expediente de jornadas laborales

y de diez a doce hacer un debate reglado sobre el tema de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Diputado Ortega Gutiérrez, por el orden, por favor.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, secundar que de parte de mi fracción hay anuencia al acuerdo de que sea el día jueves, en la mitad del tiempo de la sesión de la mañana que se discuta esto, con respecto a la Caja.

Agradecer la anuencia de las demás fracciones.

Solo quiero decirles que parte de mi fracción preferiríamos que se vote hoy eso y no se vote mañana.

Entonces, nosotros vamos a presentar la moción para que eso se vote hoy, en todos los acuerdos que llegamos hoy ahí, ahí en su escritorio, pero que se vote el día de hoy.

Gracias.

Voy a decretar un receso de cinco minutos.

Voy a ampliar el receso por diez minutos.

Señoras y señores diputados, les ruego, por favor, ocupar sus curules.

Vamos a continuar con la sesión.

Quisiera nada más informarles que ya tengo en mi poder la moción firmada por las jefaturas de fracción para presentarla mañana y autorizar la sesión extraordinaria que haríamos el jueves de ocho a diez y de diez a doce.

Vamos a continuar con la sesión.

Tengo a la diputada Castro Mora, Vanessa. ¿Es por el orden, diputada?

Por el orden, con mucho gusto.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Brevemente, quisiera indicar que respeto muchísimo la decisión de los jefes de fracción; sin embargo, recuerdo que los diputados en sí mismos somos órganos también de este Poder Legislativo, de este Primer Poder de la República y tenemos como función legislar y ejercer control político.

Y cuando se toma una decisión como estas el jueves por supuesto tendremos posibilidad de hablar; sin embargo, lo que ha sucedido el día de hoy, personalmente, me lleva a la necesidad de ejercer mi control político y me veo pues cercenada, de alguna manera, porque ya el jueves para qué.

Pues existirá la posibilidad de hablar, pero ya no ejerzo ese control político del cual tengo potestad constitucional. Nada más…, son aspectos de forma, de forma porque estoy argumentando temas de fondo, o sea, como órgano, como un órgano que soy diputada, que no digamos que es independiente de la globalidad.

Y quiero nada más dejarlo señalado, porque es importante de cara a la ciudadanía que esta Asamblea Legislativa responda en tiempo real.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

De acuerdo, diputada.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado García Molina, Felipe, ¿es por el …? Desea hacer el uso de la palabra por el orden, pero por favor, que sea estrictamente por el orden, para ver si avanzamos y continuamos con la sesión, diputado, por favor.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, estimadísimo señor presidente don Rodrigo.

Presidente, yo creo que ya se ha quedado latente el interés de esta fracción por poder avanzar con esta discusión. Yo creo que podemos ver a los diputados de Gobierno y el Gobierno de la República que el Partido Unidad está a favor de jornadas excepcionales y quiere avanzar.

Pero también, en la línea de la diputada Castro, yo no me puedo quedar inhibido de señalar acá, en el espíritu de la construcción de los acuerdos, la dinámica de cómo se llegan a estos acuerdos, señor presidente.

Porque evidentemente hoy nos convoca la discusión que hoy estamos teniendo, que pretendemos tener y lo quiero dejar latente en torno a las posibles y futuras discusiones que tengamos, porque es evidente que la Asamblea Legislativa no está solo para discutir este tema y que habrá entonces un cambio en la dinámica de negociación que se ha tenido hasta ahora, por parte de algunas diputaciones o algunas fracciones políticas en el marco de cómo se construyen las formas.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado. Vamos a continuar. En discusión…, en votación, perdón, la moción de fondo número 591.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar. Diputada Alfaro Molina, Rocío; diputada Ramírez Portuguez, Paulina.

Finalizar votación. Catorce votos a favor, treinta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #591 EXP 21182

Para (Voto: 14)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Obando, Carlos Andrés	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 3)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Hernández Rojas, José Joaquín	Nicolás Alvarado, José Francisco

Abrir puertas.

Diputado Ortega Gutiérrez, por el orden, por favor.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Sí, en el plano de la transparencia y a propósito de lo que están diciendo el compañero Carlos Felipe y la compañera Vanessa, me veo en la obligación de responder, dado que yo estaba en la negociación que acordó que fuera el jueves, y decirles a los compañeros y también en ánimo de la transparencia a las personas que siguen esta transmisión que la fracción del Frente Amplio originalmente también quería que se hiciera mañana en la mañana; sin embargo, a propósito del propio desarrollo para los acuerdos…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado, no es por el orden, diputado.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Si me permite, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Es que no es por el orden, por favor.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Sí, es que estoy explicando porque se hizo una referencia a las futuras sesiones, entonces, creo que es por el orden y quiero decirles que la consideración que se hizo o que se tomó en cuenta para que se hiciera el jueves fue que otras fracciones pidieron tiempo para documentarse y revisar el tema, por lo cual yo creo que es un tema razonable y es por eso que nuestra fracción al final cedió en esa dirección.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, muchas gracias.

En votación la moción 592.

Con cuarenta y un diputadas y diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputada Alfaro Molina, Rocío.

Finalizar votación.

Trece votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #592 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Alvarado Muñoz, Fabricio	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Nicolás Alvarado, José Francisco	Salas Durán, Yonder

Abrir puertas.

En votación la moción número 593.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Alpízar Loaiza, doña Luz Mary, diputado don Gilberth Jiménez, don Óscar Izquierdo.

Finalizar votación. Diez votos a favor, veintinueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #593 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

En votación la moción de fondo número 594.

No hay cuórum, corre el término de reglamento.

Atención puertas, atención puertas.

Se ha restablecido el cuórum.

En votación la moción número 594.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputada Larios Trejos, Alejandra; doña Alejandra Larios, votar.

Finalizar votación.

Trece votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #594 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 4)

Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Salas Durán, Yonder
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

En votación la moción número 595.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputada Alfaro Molina, Rocío; don Gilberto Campos, doña Alejandra Larios.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #595 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 5)

Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

En votación la moción número 596.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputado Acuña Soto, don Jonathan; diputada Alfaro Molina, Rocío; diputada Barquero Barquero, diputada Rojas Méndez, doña Sonia.

Finalizar votación.

Trece votos a favor, veintisiete en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #596 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 5)

Ajoy Palma, Melina	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Salas Durán, Yonder	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

En votación la moción número 597.

Con cuarenta presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputado Robles Obando.

Finalizar votación.

Trece votos a favor, veintisiete en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #597 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 5)

Ajoy Palma, Melina	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Salas Durán, Yonder	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

En votación la moción número 598.

Con cuarenta presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputada Alfaro Molina, Rocío; diputada Vindas Salazar, Priscilla; Jonathan Acuña.

Finalizar votación.

Trece votos a favor, veintisiete en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #598 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 5)

Ajoy Palma, Melina	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Salas Durán, Yonder	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

En votación la moción número 599.

Con cuarenta presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Treinta y nueve presentes.

Diputado Acuña Soto, don Jonathan, y diputado Robles Barrantes, Ariel.

Finalizar votación.

Doce a favor, veintisiete en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #599 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 5)

Ajoy Palma, Melina	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Salas Durán, Yonder	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

En votación la moción número 600.

Con treinta y nueve presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Don Leslye Bojorges, doña Kattia Cambronero, diputado Robles Barrantes, diputada Vanessa Castro.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #600 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 5)

Ajoy Palma, Melina	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Salas Durán, Yonder	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

En votación la moción 601.

Con treinta y ocho diputadas y diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Doña Paulina Ramírez, doña Kattia Cambronero, diputada Barquero Barquero, diputada Alfaro Molina, diputada Dinorah Barquero.

Finalizar votación.

Once votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #601 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 5)

Ajoy Palma, Melina	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Salas Durán, Yonder	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

En votación la moción número 602.

Con treinta y ocho diputadas y diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputada Castro Mora Vanessa, doña Dinorah Barquero; diputado Robles Obando, don Carlos; diputado Acuña Soto, don Jonathan; diputada Moreira Brown.

Finalizar votación.

Once votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #602 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 5)

Ajoy Palma, Melina	García Molina, Carlos Felipe	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

En votación la moción de fondo 603.

Con treinta y ocho presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputada Alfaro Molina, doña Rocío; doña Dinorah Barquero, por favor; doña Vanessa Castro.

Finalizar votación.

Once votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #603 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 5)

Ajoy Palma, Melina	García Molina, Carlos Felipe	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

En votación la moción número 604.

Con treinta y ocho presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Don Óscar Izquierdo, doña Alejandra Larios, doña Dinorah Barquero.

Finalizar votación.

Once votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #604 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 5)

Ajoy Palma, Melina	García Molina, Carlos Felipe	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

En votación la moción de fondo 605.

Con treinta y ocho presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar, treinta y nueve presentes para proceder a votar.

Don Leslye Bojorges, diputada Vanessa Castro, diputado don Ariel Robles.

Finalizar votación.

Once votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #605 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 3)

Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

En votación la moción número 606.

¿Cuántos? Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Doña Ada Acuña; diputada Alfaro Molina, Rocío; don Óscar Izquierdo, don Gilberth Jiménez.

Finalizar votación.

Once votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #606 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 4)

Carballo Arce, María Marta	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

En votación la moción número 607.

Con treinta y ocho presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Alfaro Molina, Rocío; don Óscar Izquierdo, doña Katherine Moreira.

Finalizar votación.

Once votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #607 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 5)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Carballo Arce, María Marta	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

En votación la moción de fondo número 608.

No hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Atención puertas, por favor, atención puertas.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar.

En votación la moción número 608.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Doña Sonia Rojas, por favor; doña Paulina.

Finalizar votación.

Once votos a favor, treinta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #608 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 3)

Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

En votación la moción número 609.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Diputado Acuña Soto, don Jonathan; diputada Alfaro Molina, Rocío; diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, treinta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #609 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 2)

Nicolás Alvarado, José Francisco	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Señoras y señores diputados, para recordarles que la sesión de mañana inicia a las nueve de la mañana, y en la tarde tenemos la sesión a las tres de control político, y a las cuatro la sesión de interpelación.

Al ser las diecinueve horas, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

PLENARIO
27 JUN 23 3:00:10sAM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

27 de junio de 2023
AL-DSPA-OFI-0055-2023

Diputado
Rodrigo Arias Sánchez, **Presidente**
Directorio Legislativo
Su despacho

Asunto: Dispensa de aprobación del Acta Extraordinaria N° 35

Estimado señor Presidente:

Le solicito, respetuosamente, dispensar la aprobación del Acta de la sesión plenaria extraordinaria Nº 35 del martes 27 de junio de los corrientes, ya que materialmente es imposible hacer la entrega dentro del plazo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Esperamos terminar dicha acta a la brevedad posible. Agradecemos su amable comprensión.

Le saluda atentamente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA * DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS * REPÚBLICA DE COSTA RICA *

Luis Guillermo Vargas Quesada
Director a.i.

c: archivo
ruf/-.-

Departamento de Servicios Parlamentarios
Quinto piso, sector sur, Sede Legislativa, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432409 • E-mail: lvargas@asamblea.go.cr

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 003-23-24 del 27 de junio de 2023

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DE LA DIPUTADA AJOY PALMA, MELINA Y OTROS. "LEY DE REAJUSTE DEL PAGO DE MARCHAMO". EXPEDIENTE Nº 23.444 asignado a **COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE INVESTIGAR, ANALIZAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y RECOMENDAR PROYECTOS DE LEY, RELACIONADOS CON CAMBIOS AL SISTEMA DE CÁLCULO Y COBRO DEL MARCHAMO, DE MANERA QUE SE IMPULSE UNA LEGISLACIÓN MODERNA, QUE PERMITA UNA REBAJA SIGNIFICATIVA EN EL COBRO Y EVITAR ABUSOS, A TRAVÉS DE UNA METODOLOGÍA JUSTA Y SIN ARBITRARIEDADES.(EXP. 23.805)**

2) DEL DIPUTADO NICOLÁS ALVARADO, JOSE FRANCISCO. "ACTUALIZACIÓN DEL CÁLCULO DEL MARCHAMO PARA EVITAR ABUSOS". EXPEDIENTE Nº 23.458 asignado a **COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE INVESTIGAR, ANALIZAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y RECOMENDAR PROYECTOS DE LEY, RELACIONADOS CON CAMBIOS AL SISTEMA DE CÁLCULO Y COBRO DEL MARCHAMO, DE MANERA QUE SE IMPULSE UNA LEGISLACIÓN MODERNA, QUE PERMITA UNA REBAJA SIGNIFICATIVA EN EL COBRO Y EVITAR ABUSOS, A TRAVÉS DE UNA METODOLOGÍA JUSTA Y SIN ARBITRARIEDADES. (EXP. 23.805)**

3) DEL DIPUTADO DENGO ROSABAL, JORGE EDUARDO Y OTROS. "LEY PARA LA INTRODUCCIÓN DEL CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y TARIFA DEL MARCHAMO SEGÚN SU DEPRECIACIÓN, PESO Y EMISIONES DE CARBONO". EXPEDIENTE Nº 23.477 asignado a **COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE INVESTIGAR, ANALIZAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y RECOMENDAR PROYECTOS DE LEY, RELACIONADOS CON CAMBIOS AL SISTEMA DE CÁLCULO Y COBRO DEL MARCHAMO, DE MANERA QUE SE IMPULSE UNA LEGISLACIÓN MODERNA, QUE PERMITA UNA REBAJA SIGNIFICATIVA EN EL COBRO Y EVITAR ABUSOS, A TRAVÉS DE UNA METODOLOGÍA JUSTA Y SIN ARBITRARIEDADES. (EXP. 23.805)**

4) DEL PODER EJECUTIVO, "MODIFICACIÓN A LA LEY N° 7092, LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PARA LOGRAR LA EXCLUSIÓN DE COSTA RICA DE LA LISTA DE PAÍSES NO COOPERANTES EN MATERIA FISCAL DE LA UNIÓN EUROPEA". EXPEDIENTE N° 23.581 asignado a **COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE INVESTIGAR, ANALIZAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y RECOMENDAR PROYECTOS DE LEY RELACIONADOS CON LA INCLUSIÓN DE COSTA RICA COMO JURISDICCIÓN COOPERANTE DE LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA FISCAL, SIN QUE SIGNIFIQUE LA APROBACIÓN DE NUEVOS IMPUESTOS Y MAYORES CARGAS AL SECTOR PRODUCTIVO COSTARRICENSE, PARA ANALIZAR LAS**

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 03-23-24

MEDIDAS NECESARIAS Y PROPONER UN TEXTO **DICTAMINADO CON EL OBJETIVO DE QUE EL PAÍS RECUPERE SU ESTATUS COMO NACIÓN COOPERANTE EN MATERIA FISCAL CON LA.(EXP. 23.804)**

5) DEL PODER EJECUTIVO, MODIFICACIÓN DE LA, LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY N.° 7092 DEL 21 DE ABRIL DE 1988, PARA LA INCLUSIÓN DE COSTA RICA COMO JURISDICCIÓN COOPERANTE EN MATERIA FISCAL DE LA UNIÓN EUROPEA (UE) EXPEDIENTE N° 23.675 asignado a **COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE INVESTIGAR, ANALIZAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y RECOMENDAR PROYECTOS DE LEY RELACIONADOS CON LA INCLUSIÓN DE COSTA RICA COMO JURISDICCIÓN COOPERANTE DE LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA FISCAL, SIN QUE SIGNIFIQUE LA APROBACIÓN DE NUEVOS IMPUESTOS Y MAYORES CARGAS AL SECTOR PRODUCTIVO COSTARRICENSE, PARA ANALIZAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y PROPONER UN** TEXTO **DICTAMINADO CON EL OBJETIVO DE QUE EL PAÍS RECUPERE SU ESTATUS COMO NACIÓN COOPERANTE EN MATERIA FISCAL CON LA.(EXP. 23.804)**

6) DEL PODER EJECUTIVO. "LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA". EXPEDIENTE Nº 23.760 asignado a **COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE INVESTIGAR, ANALIZAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y RECOMENDAR PROYECTOS DE LEY RELACIONADOS CON LA INCLUSIÓN DE COSTA RICA COMO JURISDICCIÓN COOPERANTE DE LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA FISCAL, SIN QUE SIGNIFIQUE LA APROBACIÓN DE NUEVOS IMPUESTOS Y MAYORES CARGAS AL SECTOR PRODUCTIVO COSTARRICENSE, PARA ANALIZAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y PROPONER UN** TEXTO **DICTAMINADO CON EL OBJETIVO DE QUE EL PAÍS RECUPERE SU ESTATUS COMO NACIÓN COOPERANTE EN MATERIA FISCAL CON LA.(EXP. 23.804)**

7) DEL PODER EJECUTIVO. "LEY DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, EMBARCACIONES, AERONAVES, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA AUTOPROPULSADA". EXPEDIENTE Nº 23.761 asignado a **COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE INVESTIGAR, ANALIZAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y RECOMENDAR PROYECTOS DE LEY, RELACIONADOS CON CAMBIOS AL SISTEMA DE CÁLCULO Y COBRO DEL MARCHAMO, DE MANERA QUE SE IMPULSE UNA LEGISLACIÓN MODERNA, QUE PERMITA UNA REBAJA SIGNIFICATIVA EN EL COBRO Y EVITAR ABUSOS, A TRAVÉS DE UNA METODOLOGÍA JUSTA Y SIN ARBITRARIEDADES. (EXP. 23.805)**

Atentamente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARIA DEL DIRECTORIO COSTA RICA

MARGARITA MATARRITA ROJAS **EDEL REALES NOBOA**

JEFA DE ÁREA DE EXPEDIENTES **DIRECTOR a.i.**

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 03-23-24

27/06/2023 15:44hrs